



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº190 de fecha 12/08/2026

Consejo Regional de Ñuble

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

VHGE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>



**Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Óscar Crisóstomo Llanos**

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

- **Arnoldo Jiménez Venegas**
- **Bárbara Hennig Godoy**
- **Carlos Chandía Bravo**
- **Carlos Garrido Cárcamo**
- **Christopher Casanova González**
- **Dalibor Franulic Muñoz**
- **Daniela Guzmán Yévenes**
- **Geraldine Aravena Godoy**
- **Iter Stuardo Malverde**
- **Lorena Jardúa Campos**
- **Marcelo Cifuentes Cifuentes**
- **María Elena Acuña Olivera**
- **Mario Urra Zambrano**
- **Pablo Jiménez Acuña**
- **Sergio Ruiz Aedo**
- **Wilson Ponce Hernández**

**Alfonso Cid Pinto
Secretario Ejecutivo/Ministro de Fe
Consejo Regional de Ñuble**



Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970

Consejo Regional de Ñuble

Página 1 de 51

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>



CITACIÓN.



OFICIO	N°097/2026/Actualización 12/08/2026.
MAT.	Citación a Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026.
FECHA	06 de agosto de 2026.

A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE.
CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar a Uds., Actualización II de Tabla de Citación a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo al siguiente detalle:

Sesión Ordinaria	N°190
Día	12 de agosto de 2026
Hora	09.40 a 11.40 hrs.
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble
Asesor Jurídico/Res. Exenta N°00919 de fecha 24/06/2026	Claudia Cabrera Torres/Titular Cristopher Reyes Bórquez/Suplente

- 1) **Inscripción para hacer uso de la palabra en Puntos Varios:** El Presidente del Consejo Regional consulta a los consejeros y consejeras regionales, quienes desean inscribirse para hacer uso de la palabra en Puntos Varios.

Arnoldo Jiménez Venegas	Iter Stuardo Malverde
Bárbara Hennig Godoy	Lorena Jardúa Campos
Carlos Chandía Bravo	Marcelo Cifuentes Cifuentes
Carlos Garrido Cárcamo	María Elena Acuña Olivera
Christopher Casanova González	Mario Urza Zambrano
Dalibor Franulic Muñoz	Pablo Jiménez Acuña
Daniela Guzmán Yévenes	Sergio Ruiz Aedo
Geraldine Aravena Godoy	Wilson Ponce Hernández

2) **Aprobación de Actas:**

Tipo Acta	N° Acta	Fecha Acta
Ordinaria	189	22/07/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>



3) Informes de Comisiones:

3.1 Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales: (Presidente-Consejero Regional Christopher Casanova González)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
28	22/07/26	N/H	Aprobación de Mandatos Consejeros y Consejeras Regionales.	<u>Se Recomienda Aprobar</u>	—	<u>Solicita Aprobación de Sala</u>
29	29/07/26	N/H	Aprobación de Mandatos Consejeros y Consejeras Regionales.	<u>Se Recomienda Aprobar</u>	—	<u>Solicita Aprobación de Sala</u>
30	05/08/26	N/H	Aprobación de Mandatos Consejeros y Consejeras Regionales.	<u>Se Recomienda Aprobar</u>	—	<u>Solicita Aprobación de Sala</u>
29	29/07/26	N/H	Capacitación Interna: Procedimiento de Viáticos, Gastos, Reembolsos.	—	—	<u>Toma de Conocimiento</u>

3.2 Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión: (Presidente-Consejero Regional Carlos Chandía Bravo)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
20	16/07/26	00778 de fecha 13/07/26	Aprobación de Modificación Presupuestaria N°17 al Presupuesto del Programa de Inversión Regional. Toma de Razón de Modificación Presupuestaria N°17 por parte de Contraloría General, con el N°641 de fecha 10/07/2026.	<u>Se Recomienda Aprobar</u>	—	<u>Solicita Aprobación de Sala</u>
21	12/08/26	00896 de fecha 06/08/26	Aprobación de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°21 al Presupuesto del Programa de Inversión Regional.	<u>Se Recomienda Aprobar</u>	—	<u>Solicita Aprobación de Sala</u>

3.3 Comisión Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio: (Presidenta-Consejera Regional María Elena Acuña Olivera)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
06	22/07/26	N/H	Exposición Directora Regional de Arquitectura MOP Nuble.	—	—	<u>Toma de Conocimiento</u>



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>



3.4 Comisión Fomento Productivo, Energía y Turismo: (Presidente-Consejero Regional Dálbor Franulic Muñoz)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
04	22/07/26	N/H	Exposición de Representante del Ejecutivo sobre Ejes Estratégicos de Fomento Productivo en Ñuble.	—	—	<u>Toma de Conocimiento</u>

3.5 Comisión Salud y Medio Ambiente: (Presidente-Consejero Regional Mario Urza Zambrano)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
15	29/07/26	00834 de fecha 22/07/26	Informe Declaración Impacto Ambiental proyecto "Modificación y Ampliación de Plantel Avícola Coliumo, incluido en el Secado de Guano, comuna de San Carlos.	<u>Se Recomienda Aprobar</u>	—	<u>Solicita Aprobación de Sala</u>
15	29/07/26	N/H	Exposición Directora Proyecto Prevencolón Ñuble.	—	—	<u>Toma de Conocimiento</u>

3.6 Comisión de Desarrollo Social y Seguridad: (Presidente-Consejero Regional Mario Urza Zambrano)

Nº Com.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Materia	Recomendación de la Comisión	Monto Aprobado \$	Solicitud Pronunciamiento
22	05/08/26	00873 de fecha 04/08/26	Iniciativa Vinculación con la Comunidad, Proyecto: Temporada de Conciertos Orquesta Sinfónica de Ñuble 2026".	<u>Se Recomienda Aprobar</u>	100.239.600.-	<u>Solicita Aprobación de Sala</u>

4) Puntos Varios: Desarrollo de intervenciones de consejeros y consejeras regionales inscritos.

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ACP/cers





QUORUM

El **Secretario Ejecutivo del Consejo Regional**, **Alfonso Cid Pinto**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°190** de fecha **12/08/2026**, mediante el **Oficio N°097** de fecha **06/08/2026**, la que es realizada en el **Salón del Consejo Regional de Ñuble**, y es presidida por el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, **Óscar Crisóstomo Llanos**, por lo tanto, siendo las **09.52 hrs.** hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Presente
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalibor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Licencia Médica
8°	Geraldine Aravena Godoy	Presente
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urza Zambrano	Presente
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos/Presidente del Consejo Regional	Presente

Luego de tomar asistencia, el **Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional**, **Alfonso Cid Pinto**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°190** de fecha **12/08/2026** del **Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 5 de 51



INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por el **Ministro de Fe, Alfonso Cid Pinto**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°190 del Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

El **Presidente del Consejo Regional**, saluda cordialmente a todos los presentes, consejeros y consejeras regionales, procediendo a dar inicio a la presente Sesión.

INSCRIPCIÓN EN PUNTOS VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional**, consulta a viva voz quienes se inscribirán en los Puntos Varios; los consejeros regionales **Arnoldo Jiménez Venegas, María Elena Acuña Olivera, Bárbara Hennig Godoy, Mario Urra Zambrano y Wilson Ponce Hernández**, se inscriben para hacer uso de la palabra al final de la presente Sesión Ordinaria.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 6 de 51



DESARROLLO DE LA TABLA

APROBACIÓN DE ACTAS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, indica que se encuentra en tabla la aprobación del **Acta de Sesión Ordinaria N°189** de fecha **22/07/2026**, la cual fue previamente enviada a los correos institucionales de cada consejero regional para su conocimiento, por lo tanto, consulta si tienen alguna observación y/u objeción.

Al no haber objeciones y/o sugerencias, el **Presidente del Consejo Regional**, solicita a mano alzada, la votación del **Acta de Sesión Ordinaria N°189** de fecha **22/07/2026**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, aprueba el **Acta de Sesión Ordinaria N°189** de fecha 22/07/2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>



Acto seguido, el **Presidente del Consejo Regional** señala que se invertirá un poco la tabla de sesión, para atender primero a la **Comisión de Desarrollo Social y Seguridad**, instancia en la cual, aprovecha de dar la bienvenida a Francisco Sepúlveda, Presidente de la Orquesta de Cámara de San Carlos, quienes, como institución, postularon a una iniciativa a través del 8% Vinculación con la Comunidad.

INFORMES DE COMISIONES

Comisión de Desarrollo Social y Seguridad, a cargo de su vicepresidente, consejero regional Iter Stuardo Malverde.

Materia N°01:

El vicepresidente de la comisión, consejero regional Iter Stuardo Malverde, junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala: “*Paso a dar cuenta de la [Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°22 de fecha 05/08/2026](#), instancia en la cual se analizó el requerimiento enviado por el Ejecutivo a través del [Oficio N°00873 de fecha 04/08/2026](#), el cual solicita [Aprobar recursos para el Proyecto Fondo Vinculación con la Comunidad 8% denominado “Temporada de Conciertos Orquesta Sinfónica de Ñuble 2026”](#), para lo cual, procede a dar lectura al informe de la comisión:*

“Se inicia la comisión bajo la presidencia del consejero regional Iter Stuardo Malverde, quien cede la palabra a la [Encargada de Subvenciones GORE Gabriela Toledo](#) quien da la bienvenida a Francisco Sepúlveda, que es el presidente de la institución, además de don Francisco Quezada, que es director de Recursos Humanos, y Belén Rivas, que es la coordinadora general. Dejando en la presentación al [Presidente de la Orquesta de Cámara de San Carlos Francisco](#), menciona que, la Sinfónica de Ñuble fue fundada en 2015, con el propósito de convertirse en la primera orquesta profesional de la región y promover la descentralización de la cultura. Está integrada principalmente por músicos profesionales de Ñuble y busca acercar la música a las 21 comunas de la región, generando además oportunidades laborales para los músicos locales.

El proyecto presentado contempla actividades entre septiembre y diciembre, en el marco de la programación de Ñuble 250, e incluye:

- *7 conciertos sinfónicos en espacios culturales como el Teatro Municipal de Chillán y el Centro Cultural de San Carlos.*
- *12 conciertos de cámara, dirigidos especialmente a comunas con menor acceso a actividades culturales, escuelas rurales, centros de salud y residencias de adultos mayores.*
- *1 concierto educativo.*

Uno de los principales hitos del proyecto será la realización del [Primer Encuentro Regional de Orquestas Juveniles e Infantiles](#), que reunirá a más de 250 niños y niñas de nueve orquestas de la región. La iniciativa busca fortalecer la formación musical, el trabajo colaborativo y motivar a las nuevas generaciones, con la expectativa de que en el futuro puedan integrarse a la Orquesta Sinfónica de Ñuble.





La planificación considera una intensa agenda de conciertos, ensayos y actividades formativas. El presupuesto total asciende a \$100.239.600, destinado principalmente a honorarios del equipo artístico y de gestión, producción técnica, traslados, alimentación, alojamiento, difusión y equipamiento necesario para la realización de los conciertos y del encuentro regional.

Finalmente, se destacó la continuidad del trabajo conjunto con el Gobierno Regional desde 2022 y el compromiso de la orquesta de seguir llevando la música y la cultura a toda la comunidad de Ñuble, consolidando su presencia en las 21 comunas de la región.

Finalizada la presentación se inicia una ronda de consultas por parte de los consejeros y consejeras regionales quienes valoraron el trabajo de la Orquesta Sinfónica de Ñuble y manifestaron su apoyo al proyecto, destacando su aporte a la descentralización cultural y la alta participación de público en sus presentaciones.

Las consultas se centraron en aclarar aspectos del presupuesto, especialmente los gastos en diseño, traslados, alimentación, producción técnica, alojamiento y honorarios, además de la organización del Encuentro Regional de Orquestas Juveniles e Infantiles.

La orquesta explicó que el encuentro se desarrollará durante tres días, que los recursos responden a la magnitud de la actividad y que los honorarios considerados corresponden principalmente a músicos especialistas y al director que provienen de fuera de la región, mientras que el resto de los integrantes es financiado por la propia institución. Tras las aclaraciones, los consejeros reiteraron su reconocimiento al proyecto y su impacto en la región”.

Finalizado el informe, el vicepresidente de la comisión señala que la materia fue aprobada por Unanimidad de los miembros de la comisión, por lo tanto, se Recomienda al Pleno del Consejo Regional, Aprobar la solicitud requerida a través del Oficio N°00873 de fecha 04/08/2026.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urrea Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, APRUEBA Iniciativa del Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2026-Asignaciones Directas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Institución	Código Iniciativa	Nombre Iniciativa	Imputación	Monto (\$)
Orquesta de Cámara de San Carlos	20260104010016	Temporada de Conciertos Orquesta Sinfónica de Ñuble 2026.	24-01	\$100.239.600.-



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 9 de 31



Luego de la votación, el **Presidente del Consejo Regional** invita a pasar a la mesa del Pleno a **Francisco Sepúlveda, Presidente de la Orquesta de Cámara de San Carlos**, quien saluda cordialmente a todos los presentes, agradeciendo todo el apoyo recibido y señalando que esta temporada de Conciertos es muy importante para ellos y para la región, porque creen que es muy importante llegar especialmente a lugares lejanos, porque las personas necesitan también este tipo de actividades y tener este tipo de acceso a la Cultura. De igual manera, señala que el encuentro de Orquestas es para ellos un hito muy importante, porque pueden contribuir con las orquestas juveniles infantiles de la región, porque en algún momento, ellos son el semillero que algún día integrarán la Sinfónica de Ñuble. Finalmente, los invita a presenciar una intervención musical y quedan todos cordialmente invitados a participar de las distintas actividades que se realizarán en la región.

“Acto seguido, se realiza una hermosa Intervención Musical de la Orquesta de Cámara”.

Se realiza un breve receso de la presente Sesión Ordinaria.

El **Presidente del Consejo Regional**, retoma el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, con la cuenta de las siguientes comisiones, según la tabla.

Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González y su vicepresidente, consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Materia N°01:

El **presidente de la comisión**, consejero regional Christopher Casanova González, junto con saludar a todos los presentes, señala: *“**Paso a dar cuenta de la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°28 de fecha 22/07/2026, respecto a la solicitud de mandatos amplios y retroactivos con invitaciones recibidas entre el 15/07/2026 al 21/07/2026, las cuales fueron enviadas previamente a los correos institucionales de los consejeros y consejeras regionales**”.*

De acuerdo a lo señalado, la comisión **Recomienda** al Pleno del Consejo Regional, **Aprobar** la solicitud de mandatos aprobada por Unanimidad en la **Comisión N°28 de fecha 22/07/2026**.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación del listado de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, según el informe entregado por el presidente de la comisión.

Resultado de la Votación: UNÁNIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.





Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°190** de fecha **12/08/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **15/07/2026 al 21/07/2026.**, para asistir a las actividades según detalle del respectivo Certificado.

Materia N°02:

El presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: ***"Paso a dar cuenta de la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°30 de fecha 05/08/2026, respecto a la solicitud de mandatos amplios y retroactivos con invitaciones recibidas entre el 29/07/2026 al 04/08/2026, las cuales fueron enviadas previamente a los correos institucionales de los consejeros y consejeras regionales".***

De acuerdo a lo señalado, la comisión **Recomienda** al Pleno del Consejo Regional, **Aprobar** la solicitud de mandatos aprobada por Unanimidad en la **Comisión N°30 de fecha 05/08/2026**.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación del listado de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, según el informe entregado por el presidente de la comisión.

Resultado de la Votación: UNÁNIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°190** de fecha **12/08/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **29/07/2026 al 04/08/2026.**, para asistir a las actividades según detalle del respectivo Certificado.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>



Materia N°03:

El vicepresidente de la comisión, consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, señala: ***"Paso a dar cuenta de la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°29 de fecha 29/07/2026, respecto a la solicitud de mandatos amplios y retroactivos con invitaciones recibidas entre el 22/07/2026 al 28/07/2026, las cuales fueron enviadas previamente a los correos institucionales de los consejeros y consejeras regionales"***.

De acuerdo a lo señalado, la comisión **Recomienda** al Pleno del Consejo Regional, **Aprobar** la solicitud de mandatos aprobada por Unanimidad en la **Comisión N°29 de fecha 29/07/2026**.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita la votación del listado de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, según el informe entregado por el vicepresidente de la comisión.

Resultado de la Votación: UNÁNIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el **22/07/2026 al 28/07/2026**., para asistir a las actividades según detalle del respectivo Certificado.

Materia N°04:

El vicepresidente de la comisión, consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, señala: ***"Paso a dar cuenta de la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°29 de fecha 29/07/2026, respecto a la realización de una Capacitación para los consejeros y consejeras regionales sobre "Procedimiento de Viáticos, Gastos y Reembolsos", de acuerdo al siguiente informe:***

"Se da continuidad con la comisión de trabajo bajo la presidencia del consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, quien da la bienvenida a los profesionales de la División de Administración y Finanzas junto a su jefa de división, así mismo, el Secretario Ejecutivo informa que se inicia una capacitación sobre el proceso de rendiciones, se encontrara a cargo el profesional de la Secretaría Ejecutiva Víctor Gardella quien, explicaría los aspectos administrativos y la documentación requerida para las rendiciones, mientras que los profesionales del Departamento de Finanzas abordarían posteriormente las consultas técnicas relacionadas con el pago de viáticos y reembolsos.





. El profesional de la Secretaría Ejecutiva explicó el procedimiento de rendición de gastos de traslado, reembolsos y viáticos de los consejeros y consejeras regionales, vigente desde septiembre de 2025. El proceso consiste en que los consejeros completan los formularios correspondientes, los cuales son revisados y firmados digitalmente por cuatro responsables (consejero (a) regional, secretario ejecutivo y funcionarios de Finanzas) antes de enviarse al Departamento de Finanzas para el reembolso.

Se diferenciaron los viáticos (40% por alimentación y 100% cuando incluye pernoctación) de los gastos de traslado, indicando que ambos deben respaldarse con documentación como fotografías, listas de asistencia, informes y boletas originales.

Además, se enfatizó la importancia de completar correctamente los formularios, incluyendo fecha, motivo de la actividad, destino, detalles del gasto y firma del consejero (a) regional, ya que la omisión de estos antecedentes puede generar rechazos y retrasar el proceso de pago.

Por consiguiente, desde la División de Administración y Finanzas, presentó la normativa vigente sobre viáticos y reembolsos de gastos de traslado para consejeros (as) regionales, explicando que el procedimiento fue aprobado por el Consejo Regional y validado por Contraloría.

Se aclaró que existen distintos tipos de viáticos (40% y 100%), cuyos montos fueron actualizados al 1 de julio, y que su pago requiere documentación de respaldo, como certificado de asistencia, invitación o mandato, formulario de solicitud, medios de verificación (fotografías, listas de asistencia) e informe de la actividad.

Respecto de los reembolsos por traslado, se indicó que solo se reconocen gastos asociados a combustible, peajes y transporte público autorizado, excluyendo aplicaciones como Uber, Didi y Cabify. Además, las boletas deben ser originales, legibles y sin acumulación de puntos o beneficios.

Finalmente, se recordaron los plazos del procedimiento: las rendiciones deben presentarse dentro de 45 días corridos, Finanzas dispone de 10 días hábiles para revisarlas y pagarlas, y, en caso de observaciones, el consejero cuenta con 15 días hábiles para subsanarlas. También se señaló que el procedimiento puede ser actualizado mediante propuestas aprobadas por el Consejo Regional.

. Finalizada la presentación, los consejeros y consejeras regionales aclararon dudas, realizaron consultas, entre otras, las que fueron respondidas en su totalidad por los expositores”.

Finalizado el informe, el Presidente del Consejo Regional, señala que la materia es para Toma de Conocimiento.

Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Materia N°01:

El presidente de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, junto con saludar a todos los presentes, señala: “**Paso a dar cuenta de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N° 20 de fecha 15/07/2026, instancia en la cual se analizó el requerimiento del Ejecutivo solicitado a través del Oficio N°00778 de fecha 13/07/2026, el cual solicita “Aprobación de Modificación Presupuestaria N°17 al Presupuesto del Programa de Inversión Regional” y Oficio N°641 de fecha 10/07/2026 de Contraloría General, el cual Toma Razón de la Modificación Presupuestaria N°17 al Presupuesto del Programa de Inversión Regional. De acuerdo a lo anterior, el presidente de la comisión, entrega el siguiente informe:**





“Se inicia la Comisión con la intervención del Encargado Departamento de Presupuesto e Inversión Regional Luis Padilla, quien presentó la continuidad de un trámite presupuestario previamente iniciado y aprobado, relacionado con la reasignación de recursos del Fondo para la Productividad a su asignación correspondiente. Gracias a esa modificación y a las gestiones realizadas ante el nivel central, el Ministerio de Hacienda emitió un decreto, actualmente en trámite de toma de razón en la Contraloría, que asigna 7.700 millones de pesos adicionales al Gobierno Regional de Ñuble.

Este aumento corresponde a un suplemento presupuestario de carácter transitorio, ya que los recursos serán incorporados al presupuesto para atender necesidades urgentes y posteriormente se regularizarán durante septiembre u octubre. El objetivo es garantizar el cumplimiento de los compromisos financieros asociados a obras en ejecución, permitiendo responder oportunamente a contratistas, trabajadores y proyectos que generan empleo en la región.

La distribución de los recursos considera 6.200 millones de pesos para el Subtítulo 31 (inversión) y 1.500 millones de pesos para el Subtítulo 33, destinados principalmente al FRIL. Finalmente, se destacó que las gestiones realizadas han dado resultados concretos y que se busca adelantar el proceso para disponer de los recursos lo antes posible”.

Finalizado el informe, el presidente de la comisión señala que la materia fue aprobada por Unanimidad de los miembros de la comisión, por lo tanto, se Recomienda al Pleno del Consejo Regional, Aprobar la solicitud requerida a través del Oficio N°00778 de fecha 13/07/2026.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, María Elena Acuña Olivera, Marcelo Cifuentes Cifuentes, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026”, de acuerdo al siguiente detalle:

 GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE				Miles de \$	
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	Incremento	Reducción
			INGRESOS		
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	7.700.000	
	03		De otras entidades públicas	7.700.000	
			GASTOS		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.200.000	
	02		Proyectos	6.200.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.500.000	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.500.000	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.500.000	



Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 14 de 51



El presidente de la comisión aprovecha la ocasión de felicitar al equipo del Gobierno Regional, al Departamento de Presupuesto, a su jefe de División, por la gestión realizada en la eficiencia de agilizar el gasto en la región.

Materia N°02:

El presidente de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, señala: ***“Paso a dar cuenta de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21 de fecha 12/08/2026, realizada a primera hora de la mañana, instancia en la cual se analizó el requerimiento del Ejecutivo solicitado a través del Oficio N°00896 de fecha 06/08/2026, el cual solicita “Aprobar Solicitud de Modificación Presupuestaria N°21 al Presupuesto del Programa de Inversión”, de acuerdo al siguiente detalle, lo que permitirá reasignar recursos para las iniciativas que ya se encuentran en ejecución o en proceso de pagos.***

Modificación N°21: Distribución de



PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES TRAMITADAS M\$	MODIFICACIÓN N°21 M\$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M\$
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES				
			GASTOS	50.569.162	53.323.540	0	53.323.540
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.000.000	32.754.378	1.631.510	34.385.888
	02		Proyectos	30.000.000	32.754.378	1.631.510	34.385.888
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.569.162	20.569.162	1.631.510	18.937.652
	03		A Otras Entidades Públicas	20.569.162	20.569.162	1.631.510	18.937.652
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	9.000.000	9.000.000	1.931.798	10.931.798
		998	Provisión Fondo para el Apoyo al Transporte y la Conectividad Regional	11.569.162	11.569.162	3.563.308	8.005.854

Finalizado el informe, el presidente de la comisión señala que la materia fue aprobada por **Unanimidad de los miembros de la comisión, por lo tanto, se Recomienda al Pleno del Consejo Regional, Aprobar la solicitud requerida a través del Oficio N°00896 de fecha 06/08/2026.**

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, María Elena Acuña Olivera, Marcelo Cifuentes Cifuentes, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 19 de 51



Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°07: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026”, de acuerdo al siguiente detalle:

Modificación N°21: Distribución de



PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES TRAMITADAS M\$	MODIFICACIÓN N°21 M\$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M\$
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES				
			GASTOS	50.569.162	53.323.540	0	53.323.540
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.000.000	32.754.378	1.631.510	34.385.888
	02		Proyectos	30.000.000	32.754.378	1.631.510	34.385.888
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.569.162	20.569.162	1.631.510	18.937.652
	03		A Otras Entidades Públicas	20.569.162	20.569.162	1.631.510	18.937.652
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	9.000.000	9.000.000	1.931.798	10.931.798
		998	Provisión Fondo para el Apoyo al Transporte y la Conectividad Regional	11.569.162	11.569.162	3.563.308	8.005.854

Finalizados los informes, el **presidente de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala que es todo lo que puede informar del trabajo realizado en la comisión.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio, a cargo de su presidenta, consejera regional María Elena Acuña Olivera.

Materia N°01:

La presidenta de la **comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio, consejera regional María Elena Acuña Olivera**, señala: “**Paso a dar cuenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°06 de fecha 22/07/2026, instancia** en la cual, se recibió a la Directora Regional de Arquitectura MOP Ñuble, con la finalidad de realizar una exposición ante el Consejo Regional, lo que se detalla en el siguiente informe:

“Se inicia la comisión bajo la presidencia de la Consejera Regional María Acuña Olivera, quien presenta a la Directora Regional de Arquitectura del Mop Ñuble, Sinela Guiñez Guiñez y la jefa de Planificación Kynella Morales, responsables de exponer sobre los estados que están cada una de las siguientes materias:





- ✓ *Proyectos de conservación de la Iglesia San Juan de Dios.*
- ✓ *Proyecto de conservación del Convento de las Carmelitas.*
- ✓ *Proyecto de Museo Regional.*

1. Capilla San Juan de Dios

- *Meta: Restaurar la capilla, corredores y construir dos nuevos edificios comunitarios.*
- *Ubicación: Terreno del Servicio de Salud de Ñuble (junto al nuevo Hospital Regional).*
- *Problema: El diseño de 2017 quedó desactualizado y perdió la recomendación satisfactoria (RS) en 2022.*
- *Solución: Postular a la modalidad de Pago Contra Recepción (PCR) para actualizar normativas y ejecutar.*
- *Financiamiento: Posible cofinanciamiento del 50% por SUBDERE tras aprobarse el Modelo de Gestión en agosto de 2025.*

2. Iglesia de la Virgen del Carmen (Carmelitas)

- *Meta: Restaurar la iglesia y un ala del convento (1.869,07 m² en total), más obras de emergencia.*
- *Problema: El proyecto original de 2018 perdió su RS en 2022 por desactualización normativa.*
- *Estado: El SERPAT gestionó un RS de diseño que incluye la compra de terrenos aledaños para el Archivo Regional.*

3. Museo Regional de Ñuble

- *Meta: Rehabilitar las antiguas bodegas ferroviarias y construir una torre nueva en el Parque Intercomunal Ultraestación.*
 - *Espacio: 7.070,7 m² totales (área pública en exbodegas y depósitos/laboratorios en torre nueva).*
 - *Plazos: Firma del convenio mandato este año 2026 e inicio de obras en 2027.*
- *Acuerdos de la Comisión*
- *Crear una mesa de trabajo técnica para definir el modelo de financiamiento de la Capilla e Iglesia.*
 - *Evaluar la integración de uno o dos consejeros regionales en la etapa de diseño de dicha mesa.*
 - *Actualizar los diseños base desactualizados para poder iniciar obras en un plazo de dos años”.*

Finalizado el informe, el **Presidente del Consejo Regional**, señala que lo informado es para **Toma de Conocimiento.**





Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo, a cargo de su presidente, consejero regional Dálbor Franulic Muñoz.

Materia N°01:

El presidente de la comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo, consejero regional Dálbor Franulic Muñoz, junto con saludar a todos los presentes, señala: *"Paso a dar cuenta de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°04 de fecha 22/07/2026, instancia en la cual se recibe Exposición por parte del Ejecutivo respecto a "Ejes Estratégicos de Fomento Productivo en Ñuble", de acuerdo al siguiente informe:*

"Se inicia la sesión presidida por el Consejero Regional y presidente de la comisión, Sr. Dalibor Franulic, quien dio la bienvenida formal a los representantes de la División de Fomento e Industrias (DIFO): al Jefe de División, Sr. Raúl Súnico, y al profesional de apoyo, Sr. Adrián Aburto.

El Jefe de División, Sr. Raúl Súnico, expuso la estrategia institucional orientada a potenciar la Región de Ñuble. La propuesta vincula sectores productivos prioritarios con herramientas transversales de apoyo, cuyo financiamiento se articula mediante convenios con organismos públicos y universidades.

1. Sectores Prioritarios de Desarrollo

** Logística Estratégica**

- *Proyecto Clave: Cordón logístico sobre la Ruta 5 Sur.*
- *Co Objetivo: Posicionar a la región como el centro de consolidación macro-regional de cargas.*

** Agroindustria y Agricultura**

- *Diversificación: Transición hacia cultivos de mayor valor comercial.*
- *Tecnificación: Optimización del uso de recursos en el campo.*
- *Industrialización: Procesamiento local de materias primas para añadir valor.*

** Industria de la Madera**

- *Enfoque Sustentable: Impulso a la construcción verde.*
- *Industrialización: Fabricación de viviendas sustentables en madera.*

** Turismo de Destino y Negocios**

- *Promoción: Potenciar los destinos principales de la región.*
- *Turismo MICE: Atraer eventos, ferias y congresos internacionales.*
- *Formalización: Regularización y mejora de la oferta turística local.*

** Tecnología e Inteligencia Artificial**

- *Atracción: Captación de empresas tecnológicas globales.*
- *Capacitación: Formación en competencias digitales avanzadas e inglés.*

2. Ejes Transversales Habilitadores

** Capital Social y Humano**

- *Brecha actual: Baja presencia de marcas de vino local en supermercados regionales.*
- *Solución asociativa: Fomentar la articulación entre productores.*
- *Casos de éxito: Apoyo a los castañeros de El Carmen.*
- *Educación: Fortalecimiento continuo de la oferta académica regional.*

** Agua, Energía e Infraestructura**

- *Conectividad vial: Mejoras clave en las rutas de la región.*
- *Brecha digital: Implementación de proyectos de conectividad de "Última Milla".*
- *Matriz limpia: Impulso decidido a proyectos eólicos y solares.*
- *Liderazgo: Promoción de legislación energética desde Ñuble.*





III Inversiones y Exportaciones

- **Financiamiento:** Uso de subsidios como el IFI Tecnológico.
- **Comunas Beneficiadas:** San Carlos, San Nicolás, Chillán, Chillán Viejo y Bulnes.
- **Fondos sectoriales:** Apalancamiento de recursos públicos y privados.
- **Meta global:** Consolidar a Ñuble como el nodo logístico del sur de Chile.

3. Principales Iniciativas e Inversiones por Sector

1. Eje Logística

Este eje se enfoca en la conectividad estratégica, el transporte de carga y la atracción de grandes capitales comerciales.

- **Cordón Ruta 5:** Conectividad vial crítica para el movimiento de carga regional.
- **Inversiones Principales:** Instalación y operación de gigantes como Bimbo, Walmart y Global Austral.
- **Hub Logístico:** Nodo centralizado para optimizar la cadena de suministro y distribución.

2. Eje Agro / Mar

Centrado en la diversificación agrícola, la exportación y el desarrollo del borde costero.

- **ProChile:** Apoyo estratégico para la internacionalización y exportación de productos locales.
- **Intespa:** Programas de fomento para la pesca artesanal y el desarrollo del borde costero.
- **Cultivos Sustentables:** Apoyo a nuevas plantaciones de alto valor como el Pistacho.

3. Eje Madera

Orientado a la explotación forestal sostenible, la innovación en construcción y el valor agregado de la madera.

- **Convenio UBB (Vivienda):** Alianza con la Universidad del Bío-Bío para el desarrollo de viviendas sociales o sustentables en madera.
- **Inversión Cholguán:** Complejo industrial clave en el procesamiento de tableros y fibra de madera.
- **PTI Madera:** Programa Territorial Integrado para mejorar la competitividad del sector forestal.

4. Eje Innovación

Focalizado en la incorporación de tecnología, ciencia aplicada al agro y la retención de talento digital.

- **SoftServe:** Empresa global de TI instalada en la zona para impulsar el empleo tecnológico.
- **Liofilización:** Plantas o tecnologías avanzadas de deshidratación para conservar alimentos exportables.
- **Laboratorio de Vino (UBB):** Centro de investigación e innovación para mejorar la calidad del vino del Valle del Itata.
- **Cultivo de Maqui (Biociclo):** Innovación biotecnológica aplicada al rescate y producción del súper alimento nativo.

5. Eje Turismo

Destinado a consolidar la identidad turística regional mediante alianzas y rutas integradas.

- **Convenio Sernatur:** Alianzas estatales para la promoción y el desarrollo de destinos locales.
- **Proyecto Laguna Avendaño:** Iniciativas de infraestructura o conservación en el polo turístico de Quillón.
- **Red SOIT:** Zonas de Interés Turístico que articulan comunas rezagadas o con alto potencial (ej. San Fabián, Cobquecura)".





Finalizado el informe, el **Presidente del Consejo Regional** señala que la materia es para **Toma de Conocimiento.**

Comisión de Salud y Medio Ambiente, a cargo de su presidente, consejero regional Mario Urra Zambrano.

Materia N°01:

El presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Mario Urra Zambrano, señala lo siguiente: “Paso a dar cuenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente N°15 de fecha 29/07/2026, la cual en su primera materia, se analizó la solicitud realizada por el Ejecutivo a través del Oficio N°00834 de fecha 22/07/2026, el cual envía “Informe de Declaración de Impacto Ambiental proyecto Modificación y Ampliación de Plantel Avícola Coliumo, incluido el Secado de Guano, comuna de San Carlos, materia que se detalla en el siguiente informe:

“Se da inicio a la comisión, a cargo de su presidente, consejero Mario Urra Zambrano, quien señala que la materia a tratar corresponde al Informe Declaración Impacto Ambiental Proyecto “Modificación y Ampliación de Plantel Avícola Coliumo, Incluido el Secado de Guano, Comuna de San Carlos”. Para ello, da la bienvenida al profesional de la División de Planificación y Desarrollo, Pablo San Martín Saavedra, quien, junto con saludar a los presentes, da inicio a su presentación:

- *Titular Representante Legal: Avícola Coliumo Spa.*
- *Representante Legal: Felipe Reyes Corvalán.*
- *Tipología: I) Agroindustrias, mataderos, planteles y establos de crianzas, lechería y engorda de animales, de dimensiones industriales. La presentación del Proyecto deriva de un requerimiento de ingreso por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente a partir de denuncias de vecinos.*
- *Vida Útil: 50 años.*
- *Monto de la Inversión: US\$4.500.000.- / CLP M\$4.245.390.- (Valor Dólar 23-07-2026)*
- *Mano de Obra: 20 puestos de trabajo en operación (Aumenta de 128 a 148).*
- *Objetivos: Modificación y ampliación de Plantel Avícola Coliumo, para aumentar la capacidad de alojamientos de aves, con la construcción y operación de manera progresiva, de nuevos pabellones y mejoras al sistema de manejo de guano.*
- *Descripción del Proyecto: Es una instalación de producción de huevos para el mercado nacional, operativa desde el año 1993, con anterioridad a la entrada en vigencia del SEIA, por lo que sus instalaciones no cuentan con RCA.*

El Proyecto contempla aumentar la capacidad de aves en el plantel con nuevos pabellones de posturas y crianzas además de mejoras al manejo de guano.

Instalaciones Complementarias: Packing de selección, Clasificación y envasado de huevos, fábrica de alimentos, almacenamiento temporal de residuos, bodega central, oficinas, comedores, lavanderías, estacionamientos, servicios higiénicos, acopio de mortalidad de aves, entre otros, lo que resulta en un área construida de 3,34 ha.

Se contempla construcción y habilitación de 6 pabellones de posturas tecnificadas ubicados en el Fundo La Merced y El Porvenir, donde dos serán de gallinas libres y 4 de producción Tradicional, 1 pabellón de crianza, ampliación del área de packing en el Fundo la Merced.





En relación al Guano de Aves, se considera un ingreso de 78.5 toneladas día a la guanera, el 20% del guano fresco serán entregado o vendido, y el restante será mesclado con material secante. El proceso de estabilizado se realizará en una superficie 3,7 ha, destinado a recepción, conformación de pilas, volteo mecanizado y posterior almacenamiento. El proyecto contempla en casos de emergencias por lluvias extremas, vaciar las aguas lluvias de las zanjas perimetrales de la guanera, a un acumulador existentes en el predio.

Se exponen las calificaciones contenidas en el Informe de Evaluación, considerando que, a pesar de que el consultor intervino en todos los objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2030, solo se considera la vinculación con el Eje Territorial y Medio Ambiente -L1.3, punto 1.3.2.

- *1.3.2. Proteger y recuperar los valores ambientales del territorio: Calificación -1, El proyecto tiene un historial de problemas a partir de la generación de malos olores y presencia de vectores sanitarios. Si bien se presentan innovaciones para optimizar el manejo del guano y reducir la generación de malos olores, habrá un aumento significativo en la producción de guano lo que agrega una dificultad importante al manejo de este tipo de residuos.*

ANÁLISIS

1. Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300. Compatibilidad Territorial: No se realiza análisis de compatibilidad Territorial, ya que no hay instrumentos de planificación territorial vigente en el área de interés para realizarlo.

2. Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional. Artículo 9° Ter. Inc. 2 de la Ley 19.300.

- El proyecto se relaciona negativamente con un objetivo estratégico de la Estrategia de Desarrollo Ñuble 2030: "1.3.2. Proteger y Recuperar los valores ambientales del Territorio"

Observaciones Complementarias: El proyecto tiene un historial de problemas a partir de la generación de malos olores y presencia de vectores sanitarios. Si bien se presentan innovaciones para optimizar el manejo del guano y reducir la generación de malos olores, habrá un aumento significativo en la producción de guano lo que agrega una dificultad importante al manejo de este tipo de residuos.

Propuesta de Respuesta al Servicio de Evaluación Ambiental:

El proyecto se relaciona negativamente con un objetivo estratégico de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2030: "1.3.2. Proteger y Recuperar los valores ambientales del Territorio".

Por lo anterior, este órgano de administración del Estado observa que existe una vinculación negativa entre el proyecto y la Estrategia Regional de Desarrollo 2030 de la Región de Ñuble.

El presidente de la comisión ofrece la palabra a las consejeras y los consejeros regionales para que formulen las consultas e intervenciones que estimen pertinentes respecto de la materia expuesta. Entre las principales observaciones planteadas, destacan la existencia de un historial de problemas entre la empresa avícola y la comunidad, asociados a los malos olores y la presencia de moscas; la falta de fiscalización sanitaria; la importancia de la mano de obra empleada por la empresa y su aporte al desarrollo económico local; y la necesidad de otorgar a la empresa la oportunidad de demostrar la efectividad de su propuesta para el manejo de los desechos derivados de su actividad productiva".





Finalizado el informe, el presidente de la comisión señala que el informe negativo entregado por el Ejecutivo, fue aprobado por **Mayoría Absoluta** de los consejeros titulares de la comisión, por lo que solicita al Presidente del Consejo Regional se sirva ratificar la materia.

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Geraldine Aravena Godoy, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Rechazo: Consejeros Regionales Iter Stuardo Malverde, Dalibor Franulic Muñoz y Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Votos de Abstención: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO N°08: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, **APRUEBA EL INFORME NEGATIVO ELABORADO POR EL EJECUTIVO, respecto de Evaluación Técnica Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTEL AVÍCOLA COLIUMO, INCLUIDO EL SECADO DE GUANO, COMUNA DE SAN CARLOS, REGIÓN DE ÑUBLE"** el cual indica: **El proyecto se RELACIONA NEGATIVAMENTE con un objetivo estratégico de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2030: 1.3.2. Proteger y Recuperar los valores ambientales del Territorio, por lo tanto, este Organo de Administración del Estado observa que existe una VINCULACIÓN NEGATIVA entre el proyecto y la Estrategia Regional de Desarrollo 2030 de la Región de Ñuble.**

Luego de la votación, el **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas** señala que mantiene su votación de la comisión, y si bien es cierto que existe una vinculación negativa en el tema ambiental, también es importante en la parte productiva, generación de empleo, y no tiene los antecedentes técnicos para decir que la propuesta de solución que ellos le dan al tratamiento sea suficiente, y porque todos queremos que haya empleo y que haya trabajo, cree que debieran haber mecanismos para que eso sea compatible con el medio ambiente; por lo tanto, por no tenerlo claro, se abstiene.

El **consejero regional Iter Stuardo Malverde** señala que también mantiene su votación porque la empresa propone el manejo del guano y cuando se propone esto y no existen antecedentes que den resultado, concuerda con el consejero Arnoldo en el sentido que esta empresa lo que propone es crecer y es por eso su rechazo.

La **consejera regional María Elena Acuña Olivera** señala que nadie está en contra de la Industria, estamos en contra de la producción de moscas, de un mal funcionamiento, del tratamiento de los residuos sólidos que tienen, no dando la seguridad que el tratamiento de la paja sea efectivo, entonces estima que, al rechazarlo, ellos pueden replantearse y presentarlo nuevamente al Consejo.





El **consejero regional Sergio Ruiz Aedo** desea comentar la realidad que hay en el Punilla y que tiene que ver con la situación medioambiental sostenida en el tiempo por esta empresa; si bien hay producción, hay mano de obra y es un buen aporte de capitalización, para la provincia y para la región, se ha mantenido en el tiempo con una serie de objeciones. La empresa ha tenido problemas medioambientales y los sufre directamente, y esto es aterrizar más allá de la parte técnica, la gente, las moscas, lo que es una realidad. Ahora, uno dice, ¿esto pasa acá con este tipo de empresas? ¿O habrá una solución integral para este tipo de empresas que en otras regiones no tienen la misma situación de contaminación? Entonces, pensando en los vecinos y con el informe negativo, obviamente, es algo que es digno de evaluar.

Señala, además, que es un desafío para esta empresa salir adelante con este proyecto, porque, si hay otro tipo de empresa, ¿por qué no tienen la misma dificultad que es la contaminación? Y no que lo digan los vecinos solamente, que obviamente es una realidad porque se escucha cuando salen a terreno, sino que también la Seremi de Medioambiente y otros equipos técnicos de nuestra región lo han señalado. Así que, obviamente, no es simplemente cerrar la puerta a este tipo de inversiones y a estas empresas, que son un aporte para nuestra región, sino que es ir actualizando el tema medioambiental, que, por cierto, a nivel de Constitución es muy bajo, porque si uno lee la constitución actual, la exigencia técnica para todas las empresas en temas medioambientales son las mínimas, comparado con la norma europea, con las mismas características, por lo que espera que pueda cambiar porque en comparación con la exigencia medioambiental internacional, estamos por lo menos alejados en 20 o 30 años.

Materia N°02:

El presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Mario Urra Zambrano, señala lo siguiente: **“Paso a dar cuenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente N°15 de fecha 29/07/2026, la cual, en su segunda materia, se recibió la “Exposición por parte de la Directora del Proyecto Prevencolon”, de acuerdo al siguiente detalle:**

“Se da inicio a la comisión, a cargo de su presidente, consejero Mario Urra Zambrano, quien señala que la materia a tratar, corresponde a una invitación realizada por su persona a la Directora e investigadores del Proyecto Prevencolon de la Universidad del Bio-Bio, con la finalidad de exponer sobre el desarrollo del proyecto. Para ello, da la bienvenida a Carmen Muñoz Mendoza, Directora del Proyecto junto a los profesionales investigadores de este, estableciendo además el financiamiento de esta iniciativa correspondió al Gobierno Regional. Junto con saludar la profesional responsable del proyecto presenta al equipo que la acompaña, y procede a dar inicio a la presentación:

El proyecto “Prevención y Detección Precoz del Cáncer Colorrectal para la Región de Ñuble” tiene como objetivo detectar a personas aparentemente sanas que presentan riesgo de desarrollar cáncer de colon.

El cáncer colorrectal es el tercer tipo de cáncer más frecuente en el mundo y constituye la segunda causa de muerte por cáncer en nuestro país. Sin embargo, esta enfermedad presenta una particularidad: desde la aparición de las lesiones precancerígenas hasta el desarrollo del cáncer existe una ventana de aproximadamente 10 años, lo que permite implementar estrategias de tamizaje, constituyendo este el principal objetivo del programa.





Se puede observar que, en un período de aproximadamente 12 años, la incidencia del cáncer colorrectal en nuestra región ha aumentado en más de un 500 %. Lamentablemente, estamos llegando tarde, encontrándonos con pacientes que presentan la enfermedad en etapas avanzadas, en las cuales solo es posible otorgar cuidados paliativos y procurar una muerte digna. Por ello, resulta fundamental fortalecer la detección precoz de esta enfermedad.

El proyecto “Prevención y Detección Precoz del Cáncer Colorrectal para la Región de Ñuble”, tiene como objetivo detectar a personas aparentemente sanas que presentan riesgo de desarrollar cáncer de colon.

El cáncer colorrectal, es el tercer tipo de cáncer más frecuente en el mundo y constituye la segunda causa de muerte por cáncer en nuestro país. Sin embargo, esta enfermedad presenta una particularidad: desde la aparición de las lesiones precancerígenas hasta el desarrollo del cáncer, existe una ventana de aproximadamente 10 años, lo que permite implementar estrategias de tamizaje, constituyendo este el principal objetivo del programa.

Se puede observar que, en un período de aproximadamente 12 años, la incidencia del cáncer colorrectal en nuestra región ha aumentado en más de un 500 %. Lamentablemente, estamos llegando tarde, encontrándonos con pacientes que presentan la enfermedad en etapas avanzadas, en las cuales solo es posible otorgar cuidados paliativos y procurar una muerte digna. Por ello, resulta fundamental fortalecer la detección precoz de esta enfermedad.

Inicio y Proceso de PREVENCOLON Ñuble

- 2018 Programa Piloto de Cribado en Ñuble.
- 2020 Tesina “Evaluación de resultados preliminares”.
- 2023 Adjudicación FIC GORE Ñuble – Universidad del Bio-Bio.
- 2024 Inicio del programa PREVENCOLON Ñuble.
- 2025 Inicio del cribado.

Objetivos del Programa y sus Componentes

Contribuir a la detección precoz del Cáncer Colorrectal en población de 25 a 74 años, pertenecientes al Sistema Público de Salud en la Región de Ñuble.

- *Desarrollar Procesos de Tamización.*
- *Estrategia de Educación Preventiva.*

Criterios de Participación

- *Personas entre 45 a 75 años de Ñuble.*
- *Pertenecer al sistema público de salud (FONASA).*
- *No estar cursando la enfermedad.*
- *Sin antecedentes de CCR personal si familiar 1er grado.*
- *No haberse realizado una colonoscopia durante los últimos 10 años.*

Procesos de Tamización

Trece comunas participantes, más de 6.350 Tamizados y más de 470 Detectados con FIT(+).





Resultados Preliminares del Programa

<i>FIT</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
<i>Positivo</i>	<i>471</i>	<i>8,0</i>
<i>Negativo</i>	<i>5367</i>	<i>91,9</i>
<i>Entrega Pendiente</i>	<i>107</i>	<i>1,6</i>
<i>Pendiente Resultado</i>	<i>167</i>	<i>2,6</i>
<i>Pérdida</i>	<i>240</i>	<i>3,7</i>
<i>Total</i>	<i>6.352</i>	

Resultados Preliminares

- 182 Colonoscopías realizadas y 114 pendientes.
- 12 Cáncer Colorrectales detectados, 71 Lesiones detectadas y 71 otros Hallazgos Diagnosticados.

Conclusiones

- Implementación PREVENCOLON como estrategia permanente de salud pública en la Región de Ñuble.
- Garantizar recursos para colonoscopías, asegurando la continuidad diagnóstica de los usuarios con FIT positivos.

El presidente de la comisión ofrece la palabra a las consejeras y los consejeros regionales para que formulen las consultas e intervenciones que estimen pertinentes respecto de la materia expuesta. Entre las principales observaciones planteadas, destacan el impacto de esta enfermedad en el entorno familiar de las personas afectadas; la importancia de la detección temprana de la enfermedad; el funcionamiento del GES ante un resultado positivo del test, particularmente respecto de la realización de una colonoscopia; y la necesidad de determinar hacia qué etapa del programa deberían orientarse los recursos requeridos.

Dentro de las respuestas entregadas por los responsables del programa, se destaca la existencia de una vinculación entre los pacientes con resultados positivos en el test y la realización de la colonoscopia. Asimismo, se informa que los antecedentes del programa fueron traspasados al Ministerio de Salud, entidad que estaría considerando incorporar esta estrategia como parte de una política pública de salud. Se señala además que, en caso de aumentar las detecciones tempranas, también se incrementaría la demanda por la realización de colonoscopías, lo que requeriría disponer de mayores recursos, considerando que actualmente existen solo dos centros públicos que realizan este examen. En este sentido, se enfatiza la necesidad de contar con recursos que permitan dar respuesta oportuna a los pacientes con resultados positivos en el test, debido a que la enfermedad requiere una atención oportuna y no admite demoras”.

Finalizado el informe, el **Presidente del Consejo Regional** señala que la materia es para **Toma de Conocimiento**, siendo una materia muy importante, por lo que consulta si algún consejero regional desea agregar algún comentario.

Interviene la **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, quien señala respecto a este tema, que tuvo la oportunidad de estar en una reunión con el alcalde de San Nicolás junto al Seremi de Ciencia y Tecnología y dentro de la conversación, se contó el caso de una persona que logró detectarse que tenía esta enfermedad y la pudo tratar a tiempo y eso le salvó la vida.





La consejera señala que les informó que, como Consejo Regional, habían aportado los fondos para esta investigación y con esto desea dar fe de que efectivamente está dando resultado el estudio.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo** señala que el tema de la salud es muy significativo en la región, puesto que el cáncer colorrectal, ocupa los primeros lugares de muerte. Agrega que en el día de la comisión consultó sobre el enlazamiento que hay desde que hay sospecha, porque como es una patología GES, se incorpora inmediatamente desde el momento de la sospecha y luego pasa a la confirmación, y eso se hace a través de una colonoscopia, habiendo una colonoscopia que es solo inspectiva y otra que sacan inmediatamente una muestra para hacer la biopsia. Entonces, le preguntaba en esa ocasión, que es importante que una vez que se tenga esta sangre en deposiciones, como sospecha, inmediatamente se pueda solicitar la colonoscopia con la biopsia, porque hay pacientes que se les hace la colonoscopia, se les detectan nódulos o pólipos, y después tienen que hacer una segunda colonoscopia para poder practicar la biopsia.

Así que era súper importante hacer esa línea de trabajo, y poder inmediatamente incorporar la colonoscopia con biopsia, aunque sea un poco más cara, pero finalmente se ahorra tiempo y una incomodidad para el paciente para no estar haciendo un segundo examen.

El **consejero regional Mario Urra Zambrano** señala que desea felicitar al Gobernador y a todos los consejeros del período anterior, que aprobaron esta iniciativa, pero no quisiera quedar aquí, por lo que desea consultar cuál es la visión que se tiene para dar continuidad como una política pública establecida por Gobierno Regional y dar continuidad al financiamiento para los próximos años, entendiendo que los recursos se van a terminar, cómo también la necesidad que les planteaban de poder aumentar la cobertura para que tenga mayor impacto.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que este es un proyecto piloto, así que lo que están esperando es la finalización de la fase para poder evaluarlo y sobre eso, poder ejercer una segunda etapa, pero desean cerrar la primera etapa y tener todos los antecedentes sobre la mesa para poder estudiar cómo se mejora, si continúa o no, con qué enfoque, entre otros. Ha sido un programa piloto que hasta ahora tiene una buena evaluación, pero desean cerrar la etapa primero y evaluarlo de buena manera.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña** señala que ese día quien expuso, les planteaba el problema que viene después, sobre el taco que se ha generado con respecto a los exámenes que vienen a posterior, por lo que cree que sería bueno evaluar esa parte para ir completando el proceso, porque si no se seguirá aumentando el diagnóstico y se aumentará también la lista de espera para ese tipo de exámenes.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que deben evaluar varias cosas, por ejemplo, que estos proyectos fueron de los FIC antiguos, donde se podía hacer este enlace de investigación con acción inmediata y hoy, no es tan así, teniendo un reglamento super estructurado, inclusive tienen que resolver temas de la glosa presupuestaria en esta materia para el próximo año, porque si hoy quisiéramos darle continuidad, no se podría por la forma que quedó la glosa este año para las instituciones. Finalmente indica, que es una materia que se debe analizar.





PUNTOS VARIOS

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que corresponde pasar a los Puntos Varios, inscribiéndose al inicio de la presente Sesión los siguientes consejeros y consejeras regionales: **Arnoldo Jiménez Venegas, María Elena Acuña Olivera, Bárbara Hennig Godoy, Mario Urra Zambrano y Wilson Ponce Hernández.**

1. La **consejera regional María Elena Acuña Olivera**, señala que su solicitud tiene que ver con la participación de la Arquitecta del MOP, instancia en la cual trascendió de que existía una mesa de Patrimonio, y en ese sentido, le solicita que esa mesa se pudiera reactivar y si es posible conocer quienes la componen y además ver la posibilidad de incorporar uno o dos consejeros regionales a esta mesa.

El **Presidente del Consejo Regional** le señala que se va a convocar nuevamente a la mesa, pero le parece que se les cruza un poco con la Agenda Ñuble 250, que también tiene un capítulo que se hace cargo del Patrimonio, pero se convocará próximamente.

2. El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, señala que, sin lugar a dudas, los sistemas frontales que afectaron a la región dejaron grandes estragos en las familias, sus domicilios, los caminos que generan la conectividad, entre otros, es por eso, que solicita por intermedio del Presidente del Consejo, ver la posibilidad de evaluar un FRIL de emergencia para las comunas, que permita intervenir los caminos, especialmente los rurales y que al día de hoy, mantienen a los vecinos anegados, y de esa manera, poder inyectar con recursos frescos que no afecten la planificación que existe, sino que vengan a dar una solución a esta problemática en particular.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala de inmediato, que no hay recursos para esto, sin embargo, le ha señalado a algunos alcaldes, que puedan modificar algunos de sus FRIL que tienen presentados y ahí poder hacer un canje en esa materia. De igual manera indica que personalmente esperaría que el Gobierno se hiciera cargo, porque hasta hoy no ha escuchado ningún plan de recuperación, considerando que no es justo que se les cargue el gasto y el costo a los Gobiernos Regionales o a los municipios que están reventados trabajando. Tiene entendido, además, que les autorizaron un PMU a las municipalidades, pero tienen 30 días para ejecutarlo y en el caso del Gobierno Regional tienen más del 50% ejecutado porque han sido muy ordenados en esa materia.

Agrega además que días atrás vino el Ministro de Agricultura, visita de la cual ni siquiera se enteró, no obstante, ahora les llega un oficio pidiéndoles recursos al Gobierno Regional, teniendo en cuenta que el Ministro Quiroz dijo que había plata, por lo que personalmente esperaría ver ese proceso, porque con los Gobiernos Regionales es imposible, porque existen 971 kilómetros de camino en mal estado sin embargo se puede hacer un esfuerzo, pero muy distinto es el esfuerzo que debe hacer el Gobierno Central.





El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, señala que, durante la comisión anterior, felicitaba al jefe de División Juan Parada y a todo su equipo por la buena noticia de la Ejecución Presupuestaria, estando al día de hoy, liderando a nivel nacional como el mejor Gobierno Regional en cuanto a la Ejecución Presupuestaria.

De igual manera felicita al Gobernador y en su investidura como Presidente del Consejo Regional, por ser visionario en cuanto a la necesidad que tenían las comunas en maquinarias, siendo muy importante la solidaridad que hubo entre ellas ante la catástrofe, prestándose las maquinarias unos con otros, por lo que los felicita por este importante trabajo realizado.

3. El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, señala que se encuentran muy contentos porque ayer finalmente arribaron los alumnos y alumnas que pertenecerán a la Escuela de Formación de Carabineros que está en Quirihue, la que se va a inaugurar el próximo viernes, esperando que todos puedan estar presentes; agrega que le hubiese gustado mucho también haber estado en la recepción que se les dio el día de ayer, sin embargo no fueron considerados como consejeros, lo que espera que pueda cambiar en un futuro, porque cree que habría sido muy importante haberles dado la bienvenida.

En otro punto, desea invitar a los consejeros y consejeras de las provincias de Punilla y Diguillín a que puedan participar de los cierres de talleres que se están realizando en la elaboración de políticas públicas de turismo regional. El día de ayer tuvo la ocasión de participar por casualidad, no por convocatoria, a pesar de que es el Gobierno Regional es quien financia esta iniciativa, pero en su caso particular, se encontró con unos empresarios que lo invitaron a la reunión, lo que fue muy interesante, porque estaban los empresarios de todas las comunas del Itata planteando los temas que les interesan para inversiones a futuro.

Y en tercer lugar, desea plantear el grave problema que existe en el Sector del Molino en Cobquecura, en el sentido que se les notificó el pasado 6 de agosto de la prohibición de funcionamiento de su sistema sanitario rural del Comité de Agua Potable, porque hubo una fiscalización de la Seremia de Salud, que detectó presencia de coliformes por sobre la norma, y además la existencia de la bacteria *Escherichia Coli*, que es una bacteria que da cuenta de los riesgos a la salud de las personas, a pesar que hay muchas inofensivas, tal vez, pero hay cepas que producen toxinas graves que causan diarrea con sangre, infecciones urinarias y complicaciones mortales, como el síndrome urémico-hemolítico, o sea, un fallo renal que afecta principalmente a niños pequeños y adultos mayores.

En ese sentido, este comité no tiene los recursos para poder solucionar este tema, tal vez con la instalación de filtro o algo. Ellos estaban gestionando incluso la incorporación a la red que tienen allá en la comuna, pero el derecho de interconexión del comité significa 75 millones de pesos para que ellos se puedan incorporar a la red de ESSBIO, que pasa por ahí mismo, porque el agua se capta en el sector del Molino y se traslada a la ciudad de Cobquecura para distribución.





Respecto a lo señalado, informa que la empresa les cobra 75 millones de pesos para poder ellos ser parte, a pesar de que el agua es captada en su mismo terreno, lo que es como un contrasentido, en el sentido que no tienen acceso a esa agua. Es un tema bien complejo y que esperan se pueda resolver. Allí urge una solución, porque a partir del sábado no van a poder recibir agua en sus hogares y han intentado conseguir algún tipo de recurso de emergencia, pero no lo han conseguido.

Finalmente señala que solicita que el Gobierno Regional los pueda orientar, ayudarlos o darles una solución porque son 50 familias, es decir, alrededor de 200 personas que se ven afectadas y que lo más preocupante es que está en peligro la salud y la vida de ellos. Así que esperemos que allí haya respuesta, y de parte de la empresa también una consideración, porque finalmente el Gobierno les financia todas las redes, las plantas de tratamiento, y ellos simplemente se instalan y empiezan a cobrar, hacen uso de esos recursos, ganan dinero y cuál es el compromiso que tienen con las comunidades.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que el tema del agua del Sector El Molino de Cobquecura, lo verá con ESSBIO y con la Delegación del Itata, con la finalidad de poder hacer un estudio y dar solución.

En cuanto a la recepción de los alumnos en Quirihue, informa que fue algo bien informal, de hecho, los alumnos llegaban hoy y no el día de ayer, pero como el día de ayer andaban por el sector, decidieron pasar a saludarlos a la hora de almuerzo, por lo que los interrumpieron unos minutos, pero no había nada planificado.

Finalmente, respecto al cierre de talleres de la elaboración de políticas públicas en turismo regional, le solicita a su jefe de Gabinete, Guillermo, que lo pueda ver.

4. La **consejera regional Bárbara Hennig Godoy**, desea consultar que pasa con la Junta de Vecinos La Concepción de Yungay, porque aún no se puede inaugurar la Sede y los vecinos están expectantes porque ya se acerca el 18 y desean ocuparla.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que en un máximo de 10 días corridos se inaugurará la Sede. Los consejeros regionales solicitan que no sea día miércoles la inauguración y que pueda ser en la tarde para que los vecinos también puedan asistir y que no sean solo autoridades las que estén presentes.

5. El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, desea a través de esta Sesión Ordinaria, enviarle un caluroso saludo a la comuna de Coihueco por su Aniversario N°139, siendo la comuna más extensa de la región con 1.737 kilómetros cuadrados, en la cual tuvo la oportunidad de servir por muchos años, como SECPLAN, como en otros cargos municipales, y también tener el honor de ser su alcalde. Saluda a cada uno de sus habitantes, a los trabajadores agrícolas, los agricultores, los artesanos, la gente del sector público, salud, educación, municipales que cada día entregan su esfuerzo por contribuir al desarrollo de la comuna. A los estamentos sociales, los dirigentes vecinales del agua potable, a los adultos mayores, los clubes de huaso, los clubes deportivos, todas las organizaciones sociales que son el nexo clave para el desarrollo de la comuna.





Deseo que este aniversario sea un motivo para estrechar los lazos de unión y de cooperación para seguir haciendo cada vez más grande esta comuna. También saluda a coihuecanos de origen, que sirven fuera de la región, como el mismo director de San Nicolás, conocido por ser un líder de cambio educacional, como el rector de la Universidad del Bio-Bío, recientemente reelecto. A cada uno de los coihuecanos residentes hoy día y quienes tienen su origen ahí, un gran saludo.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita llevar los saludos del Consejo Regional y del Gobierno Regional a su alcalde por este Aniversario N°139, junto a toda la comunidad, con un abrazo muy fraterno a todos los vecinos y vecinas de la hermosa comuna de Coihueco.



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Nuble

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Página 39 de 51



ACUERDOS

ACUERDO N°01: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°189 de fecha 22/07/2026.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, **APRUEBA** Iniciativa del Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2026-Asignaciones Directas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Institución	Código Iniciativa	Nombre Iniciativa	Imputación	Monto (\$)
Orquesta de Cámara de San Carlos	20260104010016	Temporada de Conciertos Orquesta Sinfónica de Ñuble 2026.	24-01	\$100.239.600.-

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el 15/07/2026 al 21/07/2026., para asistir a las actividades según detalle del respectivo Certificado.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el 29/07/2026 al 04/08/2026., para asistir a las actividades según detalle del respectivo Certificado.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, de las invitaciones recepcionadas entre el 22/07/2026 al 28/07/2026., para asistir a las actividades según detalle del respectivo Certificado.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, **APRUEBA** SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026", de acuerdo al siguiente detalle:



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 34 de 51



GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE				Miles de \$	
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	Incremento	Reducción
			INGRESOS		
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	7.700.000	
	03		De otras entidades públicas	7.700.000	
			GASTOS		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.200.000	
	02		Proyectos	6.200.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.500.000	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.500.000	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.500.000	

ACUERDO N°07: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026”, de acuerdo al siguiente detalle:

Modificación N°21: Distribución de



PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACIONES TRAMITADAS M\$	MODIFICACIÓN N°21 M\$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE MODIFICACIÓN) M\$
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE							
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES				
			GASTOS	50.569.162	53.323.540	0	53.323.540
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.000.000	32.754.378	1.631.510	34.385.888
	02		Proyectos	30.000.000	32.754.378	1.631.510	34.385.888
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.569.162	20.569.162	1.631.510	18.937.652
	03		A Otras Entidades Públicas	20.569.162	20.569.162	1.631.510	18.937.652
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	9.000.000	9.000.000	1.931.798	10.931.798
		998	Provisión Fondo para el Apoyo al Transporte y la Conectividad Regional	11.569.162	11.569.162	3.563.308	8.005.854

ACUERDO N°08: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, APRUEBA EL INFORME NEGATIVO ELABORADO POR EL EJECUTIVO, respecto de Evaluación Técnica Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTEL AVÍCOLA COLIUMO, INCLUIDO EL SECADO DE GUANO, COMUNA DE SAN CARLOS, REGIÓN DE ÑUBLE” el cual indica: El proyecto se RELACIONA NEGATIVAMENTE con un objetivo estratégico de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2030: 1.3.2. Proteger y Recuperar los valores ambientales del Territorio”, por lo tanto, este Organo de Administración del Estado observa que existe una VINCULACIÓN NEGATIVA entre el proyecto y la Estrategia Regional de Desarrollo 2030 de la Región de Ñuble.



Ayda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 32 de 51



CERTIFICADOS.



14 de agosto 2026

CERTIFICADO N°1567/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°189 DE FECHA 22/07/2026".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, Tomó Conocimiento de Acta de Sesión Ordinaria N°189 de fecha 22/07/2026, y acordó lo siguiente, de acuerdo a la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble.
2. Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urrea Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°189 de fecha 22/07/2026".



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 14-08-2026 14:55 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

CERS



Página 1 de 1
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 10.700.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/JEAGOM-807>



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>
Página 39 de 51



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N°1568/2026

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°28 de fecha 22/07/2026 a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°28 de fecha 22/07/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional, Christopher Casanova González, se resuelve:

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandia Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el **15/07/2026 al 21/07/2026**, para asistir a las siguientes actividades:

Comuna	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	Recepcionada
San Fabián	El alcalde de la comuna de San Fabián Cristófer Valdés González y el Honorable consejo. Invitan a participar del Campeonato comunal de adulto Mayor 2026.	Sábado 25/07/2026 16:00	En el gimnasio del Liceo de la comuna de San Fabián	17/07/2026
Chillán	El Gobernador regional, junto a la presidenta del comité de Adelanto y Desarrollo Villa Santiago Watt. Invitan al cierre del proyecto "Vecinos Conectados, comunidad Protegida".	Viernes 24/07/2026 16:00	En la casa parroquial de la Iglesia San Juan de Dios, en Calle Las Vertientes N° 1905, Chillán	17/07/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble y el presidente del Club Deportivo Cobquecura. Invitan al Torneo Promesas del Fútbol- Cobquecura 2025.	Sábado 25/07/2026 10:00	En el Gimnasio Municipal, Independencia N° 300 de la comuna de Cobquecura	17/07/2026
Quirihue	La directora regional (s) de la Junaeb, Claudia Sepúlveda Bórquez, junto al alcalde de Quirihue Eduardo Redlich Mardones. Invitan a la ceremonia provincial de entrega de Becas Tic 2026.	Viernes 24/07/2026 10:30	En el Gimnasio Escuela Grumete Cortez, calle Independencia N° 399, comuna de Quirihue	17/07/2026
Regional	El Gobernador Regional de Ñuble. Convoca a la comunidad de Ñuble a las capacitaciones FNDR B% Vinculación con la comunidad, 2026.	Mes de Junio	Distintos comunas de la región.	14/07/2026
Quirihue	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta de la junta de vecinos N° 02, Grumete Cortez. Invitan al cierre del proyecto "Tumbe Danza y Percusión en Quirihue".	Domingo 16/08/2026 14:00	Teatro Municipal Francisco Contreras Valenzuela de Quirihue.	17/07/2026

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.700.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TWA27W-903>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N°1568/2026

San Nicolás	El Gobernador Regional de Ñuble, junto al presidente del comité de emergencia de San Nicolás. Invitan al cierre del proyecto "Protejamos para cuidar los nuestro en Lucomavida Norte"	Sábado 25/07/2026 16:30	En la sede de la Junta de vecinos ubicada en Lucomavida Norte S/N, comuna de San Nicolás.	17/07/2026
San Carlos	La directora regional (S) de la Junaeb, Claudia Sepúlveda Bórquez, junto a la directora ejecutiva Slep Punilla, Ana Paola Correa. Invitan a la ceremonia provincial de entrega de Becas Tic 2026.	Jueves 28/07/2026 10:00	Gimnasio del Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos, Maipú N° 805, comuna de San Carlos.	17/07/2026
Colhuaco	La directora regional (S) de la Junaeb, Claudia Sepúlveda Bórquez, junto a la directora ejecutiva Slep Punilla, Ana Paola Correa. Invitan a la ceremonia provincial de entrega de Becas Tic 2026.	Martes 21/07/2026 09:00	Gimnasio Municipal, Sargento Aldas N° 1374, Colhuaco.	17/07/2026
Chillán	La directora regional del Servicio Nacional de Migraciones, Margot Inzunza Tapia. Invitan a la cuenta Pública participativa 2026	Viernes 31/07/2026 10:00	Salón Claudio Arrau, calle 18 de septiembre N° 590, Chillán.	20/07/2026
Quirihue	El alcalde de la comuna de Quirihue, Eduardo Redlich Mardones y el Honorable Consejo. Invitan a la "Sesión del Consejo Municipal".	Martes 21/07/2026 09:00	En el Teatro Municipal ubicado en Calle San Martín N° 280, Quirihue.	20/07/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble y la directora de la Residencia San Benito de la Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. Invitan al cierre del proyecto "Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%"	Martes 28/07/2026 15:30	En la residencia, ubicada en Avda. O'Higgins N° 961 de Chillán.	20/07/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble y la directora de la Residencia San Benito de la Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. Invitan al cierre del proyecto "Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%"	Miércoles 29/07/2026 15:30	En la Residencia de la Avda. Independencia N° 647 de la ciudad de Chillán.	20/07/2026
El Carmen	El Gobernador Regional de Ñuble y la directora de la Residencia San Alberto de la Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. Invitan al cierre del proyecto "Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%"	Jueves 30/07/2026 17:00	En la residencia ubicada en Balmaceda N° 477, de la comuna de El Carmen.	20/07/2026
El Carmen	El Gobernador Regional de Ñuble y la directora de la Residencia San Teresa de la Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. Invitan al cierre del proyecto "Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%"	Jueves 30/07/2026 17:00	En la residencia ubicada en Balmaceda N° 477, de la comuna de El Carmen.	20/07/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble y la directora de la Residencia Madre Lucienne Hardy de la Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. Invitan al cierre del proyecto "Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%"	Viernes 31/07/2026 12:00	En la residencia, ubicada en Avenida O'Higgins N°1541 de la ciudad de Chillán.	20/07/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble y la directora de la Residencia Madre Lucienne Hardy de la Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. Invitan al cierre del proyecto "Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%"	Viernes 31/07/2026 15:30	En la Residencial, ubicada en Avda. O'Higgins N° 1275 de Chillán.	20/07/2026
San Nicolás	El Gobernador Regional de Ñuble junto al presidente de la JFVV "Villa Lomas de Puyaral". Invitan al Cierre del Proyecto "Alerta Vecinal para Lomas de Puyaral".	Viernes 24/07/2026 18:30	En la Sede Vecinal, ubicada en la ruta N° - 50 Sector Lomas de Puyaral, Pasaje Treilhuén S/N, San Nicolás.	20/07/2026



Página 2 de 3
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TWA27W-003>



Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín / Teléfono Fono +56 443208970
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>
Página 39 de 51



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N°1568/2026

San Nicolás	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta de la JVV Changaral. Invitan al cierre del proyecto "Con Vigilancia No estamos solos en Población Changaral".	Sábado 25/07/2026 18:30	En la sede de la Organización, ubicada en pesaje C.S./N, comuna de San Nicolás.	21/07/2026
San Ignacio	Alcalde de la comuna de San Ignacio, y el Honorable consejo Municipal. Invitan a la "Misa de Acción de Gracias, con motivo del Onomástico de San Ignacio de Loyola"	Viernes 31/07/2026 10:30	En la Pterroquia de la comuna de San Ignacio.	21/07/2026
Chillán	El gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos. Invitan a participar del Tercer Cabildo de Ñuble 250.	Jueves 30/07/2026 10:00	En el Salón Diguillín, ubicado en el 2do piso del Gobierno Regional de Ñuble.	21/07/2026
Chillón	El Seremi del Trabajo y Previsión Social, Edmundo Novoa Puga y el Director regional (S) del Sence Ñuble, Rodolfo Zaror Zaror. Invitan a la cuenta pública participativa, gestión 2025.	Miércoles 29/07/2026 10:00	Transmisión vía canal de Youtube Sence Chile	21/07/2026



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 14-08-2026 14:54 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.700.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TWA27W-003>

Página 3 de 3



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Página 38 de 51



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N°1569/2026

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°29 de fecha 29/07/2026 a cargo de su vicepresidente, Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°29 de fecha 29/07/2026, a cargo de su vicepresidente, Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas, se resuelve:

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandiá Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el **22/07/2026 al 28/07/2026**, para asistir a las siguientes actividades:

Comuna	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	Recepciona da
San Carlos	El Alcalde de San Carlos, Rubén Méndez Venegas y el Honorable Consejo Municipal. Invitan a la actividad "Fortaleciendo la Asociatividad de los dirigentes y dirigentes de la comuna de San Carlos".	Sábado 08/08/2026 16:00	En El Centro Cultural de San Carlos de ITIHUE	22/07/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del taller de Manualidades, Tejiendo Ilusiones. Invitan al cierre del Proyecto Vinculación con la comunidad 2025.	Martes 28/07/2026 15:00	En la Sede de la JVV Villa Precondillera, Las Termas N° 1320, Chillán.	22/07/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble y el Alcalde de la comuna de Cobquecura Jorge Romero Villalobos. Invitan a la firma del convenio Fril: "Mejoramiento del Salón Municipal".	Lunes 27/07/2026 12:00	Se realizará en el Salón Municipal de la Comuna de Cobquecura.	22/07/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble y el Alcalde de la comuna de Cobquecura Jorge Romero Villalobos. Invitan a la firma del convenio Fril: "Construcción de Luminarias Fotovoltaicas Y Cámaras de Televisión".	Lunes 27/07/2026 14:00	En la JVV, Villa El Bosque, comuna de Cobquecura.	22/07/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble y el Alcalde de la comuna de Cobquecura Jorge Romero Villalobos. Invitan a la firma del convenio Fril: "Construcción Infraestructura Deportiva".	Lunes 27/07/2026 15:00	Sede Comunitaria Villa Pan de Píedra, Comuna de Cobquecura.	22/07/2026
Cobquecura	El Gobernador Regional de Ñuble y el Alcalde de la comuna de Cobquecura Jorge Romero Villalobos. Invitan a la firma del Convenio FRIL: "Mejoramiento de áreas verdes en distintos sectores de Buchupureo".	Lunes 27/07/2026 16:30	En el sector de Buchupureo, comuna de Cobquecura.	22/07/2026

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 10.700.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/RTUF7Q-0S0>

Página 1 de 4



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín / Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 37 de 51



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N° 1569/2026

Ñiquén	El Gobernador Regional de Ñuble y el Alcalde de Ñiquén, Mauricio Catón Contreras. Invitan a la Firma del Convenio Frit: "Construcción del Estadio del Sector Las Rosas".	Viernes 24/07/2026 15:30	Sector Las Rosas, comuna de Ñiquén.	22/07/2026
El Carmen	El Gobernador Regional de Ñuble y el Alcalde de El Carmen Renán Cabezas Arroyo. Invitan a la Firma del Convenio FRIL: - Construcción Droguería Desamu. - Normalización y mejoramiento gimnasio Municipal - Construcción Centro Infante-juvenil de Neurodivergencia.	Jueves 30/07/2026 15:30	Salón Municipal de la comuna de El Carmen.	22/07/2026
Ñiquén	El Gobernador Regional de Ñuble y el Alcalde de Ñiquén, Mauricio Catón Contreras. Invitan a la Firma del Convenio Frit: "Construcción del Centro Comunitario La Gloria".	Viernes 24/07/2026 17:00	Sector La Gloria, comuna de Ñiquén.	22/07/2026
Coelemu	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta del grupo de mujeres Unión del Chorrillo. Invitan al cierre del proyecto "Manos Creadoras por la Costura del Chorrillo".	Sábado 01/08/2026 15:00	En la sede comunitaria del sector Chorrillo, Coelemu.	22/07/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble junto al director del INIA Quilamapu Rodrigo Avilez Rodríguez. Invitan a la ceremonia de adjudicación de parcelas demostrativas, "Fruticultura Sostenible y Resiliente al Cambio Climático".	Viernes 31/07/2026 15:00	En el Auditorio INIA Quilamapu (Vicente Méndez N° 515, Chillán).	22/07/2026
Chillán	El Gobernador regional de Ñuble junto a la presidenta de MITEA. Invitan al Hito de reconocimiento "Construyendo Puentes de Apoyo para el Autismo en la Región de Ñuble".	Martes 28/07/2026 10:00	En el Aula Magna de la Universidad del Bío-Bío, ubicada en Avde. Andrés Bello N° 720, Chillán.	22/07/2026
Trehuaco	El Director (S) Regional del Sence, Rodolfo Zaror Zaror. Invitan a la ceremonia de entrega de diplomas "Procesos de Deshidratación y Elaboración de Conservación de Productos Marinos".	Viernes 31/07/2026 11:00	Restaurant Mar y Tierra, sector Boca Rata S/N, Trehuaco.	22/07/2026
Bulnes	La Directora Regional (S) de Ñuble de la JUNAEB Claudia Sepúlveda Borquez. Invitan a participar de la "Ceremonia de Cierre, Huellas que Transforman", Daps 2026.	Jueves 23/07/2026 15:00	En el Edificio de la Cultura Comuna de Bulnes, ubicado en Arturo Prat N° 367, Comuna de Bulnes.	22/07/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del Taller de Inglés Good Luck. Invitan al cierre del taller "Ejército mi Mente, abrazo mis emociones".	Jueves 30/07/2026 12:00	En la Biblioteca Municipal Volodia Teitelboim, Arauco N° 974, Chillán.	22/07/2026
San Carlos	El Gobernador Regional de Ñuble y el alcalde de la comuna de San Carlos Rubén Méndez Venegas. Invitan a la Inauguración de la Sede Social del Sector Llahuimivido, comuna de San Carlos.	Sábado 01/08/2026 15:00	Sede Social del Sector, ubicada en Vicuña Mackenna N° 1899, comuna de San Carlos.	22/07/2026
Ranquíl	El Alcalde de la comuna de Ranquíl Nicolás Torres Ovalle. Invitan a la ceremonia de egreso del Programa Centro Diario Itinerante Rural.	Miércoles 12/08/2026 11:00	Auditorio en la casa de la Cultura de la comuna de Ranquíl.	23/07/2026
Coihueco	El Gobernador Regional de Ñuble junto al presidente de la JVV Rublería. Invitan Al cierre del Proyecto "Coihueco Capedito: Talleres de Carpintería en Rublería".	Sábado 25/07/2026 18:00	En la sede social de la JVV Rublería Comuna de Coihueco.	23/07/2026
Bulnes	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta de la JVV Villa Larqui 2-U. Invitan al Cierre del Proyecto "Alarmas Comunitarias: Seguridad y Unidad Vecinal para Todos".	Jueves 30/07/2026 18:45	En la sede comunitaria Arturo Prat, Carlos Condell N° 150, comuna de Bulnes.	23/07/2026



Página 2 de 4
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/RTUF7Q-959>



Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>
Página 38 de 51



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N°1569/2026

Trehuaco	El Comité de Desarrollo Productivo Ñuble. Invitan al evento Provincial de Itata, "Sabores, Sectores y Comunidades".	Jueves 23/07/2026 10:00	Auditorio Municipal de Trehuaco.	23/07/2026
Chillán	La Cámara Chilena de la Construcción Invitan a la ceremonia de cambio de presidencia, mesa directiva y consejo regional de la Cámara Chilena de la Construcción Ñuble para el periodo 2026-2028.	Jueves 06/08/2026 19:00	En el Centro de Eventos Espacio de Luz de la CCHC.	23/07/2026
Chillán	La directora (S) El Servicio de Salud de Ñuble, Mariana Sandoval Bustos. Invitan al acto de conmemoración de los 47 aniversario institucional.	Lunes 03/08/2026 10:30	En la Sala Schaeffer del Centro de Extensión de la Universidad del Bío-Bío, ubicado en 18 de septiembre N° 580, Chillán.	23/07/2026
San Carlos	Las Organizaciones Comunitarias del Sector Ultra Estación. Invitan a una reunión informativa.	Viernes 31/07/2026 18:00	Delegación municipal (ex Colegio San José), ubicada en calle El Canelo N° 1037, en la población "11 de septiembre" de la comuna de San Carlos.	24/07/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del Comité de adelanto y desarrollo Fénix. Invitan al cierre del proyecto "Seguridad para mi barrio Fénix"	Miércoles 29/07/2026 16:30	En el Hall del CECOSF Doña Isabel, Chillán	24/07/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta de la JIVV Real Colonia ampliación. Invitan al cierre del proyecto "Seguridad Real Colonia"	Viernes 31/07/2026 17:00	En el peseje 5 Sur N° 752, Vicente Pérez Rosales, Chillán	24/07/2026
San Fabián	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta de la comunidad indígena Leufu UancaMapu Ñuble. Invitan al Hito de Cierre del Proyecto conociendo las raíces mapuche de nuestra tierra: Revitalización Cultural, Inclusión Social y Diálogo Comunitario.	Sábado 1/08/2026 10:00	En Plaza de San Fabián, y un compartir en el salón Municipal de San Fabián.	24/07/2026
Ránquil	Alcalde de la comuna de Ránquil, Nicolás Torres Ovalle. Invitan a participar de las actividades del 124 Aniversario de la comuna de Ránquil.	Viernes 31/07/2026 10:00	Parroquia "Dulce Nombre de María" y acto cívico en la Casa de la Cultura, ubicada en Nicolás Alegrón N° 416, Ñipas, comuna de Ránquil.	24/07/2026
Pinto	La directora (S) regional de la Junaeb, Claudia Sepúlveda Bórquez, y la directora (S) de Slep Punilla Cordillera, Ana Paola Correa. Invitan a la Ceremonia de entrega de Beca TIC 2026.	Martes 28/07/2026 10:00	Gimnasio Liceo Manuel Pinto Arias, Av. Santa María N° 160, comuna de Pinto	27/07/2026
Yungay	La directora (S) regional de la Junaeb, Claudia Sepúlveda Bórquez, y el director Slep Valle del Diguillín Claudio Guillén Pacheco. Invitan a la Ceremonia de entrega de Beca TIC 2026.	Jueves 30/07/2026 11:00	Gimnasio de la Escuela Fernando Saavedra, Angamos N° 375, Yungay.	27/07/2026
San Fabián	La directora (S) regional de la Junaeb, Claudia Sepúlveda Bórquez, y el director (S) Slep de Punilla Cordillera, Ana Paola Correa. Invitan a la ceremonia de entrega de Beca TIC 2026.	Miércoles 29/07/2026 11:00	Gimnasio del Liceo Polivalente, Jorge Alessandri Rodríguez, Coupolicán N° 325, San Fabián.	27/07/2026
Trehuaco	El alcalde de la comuna de Trehuaco, Jorge Morales Sanhueza, y la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Nataly de la Hoz. Invitan al Seminario Lautaro: kinün, Memoria y Territorio.	Viernes 31/07/2026 y Sábado 01/08/2026 09:00	Comuna de Trehuaco.	28/07/2026
Yungay	Rodolfo Zarrar Zarrar Director Regional (S) del Sence Ñuble. Invitan a la ceremonia de entrega de diplomas "Curso Operario de Artefactos de Glas".	Jueves 06/08/2026 11:00	Biblioteca Municipal Yungay, calle Arturo Prat N° 585, Chillán	28/07/2026
Quirihue	Rodolfo Zarrar Zarrar director regional (S) del Sence Ñuble. Invitan a la ceremonia de entrega de diplomas "Curso Cocina Nacional e Internacional".	Viernes 07/08/2026 11:00	Teatro Municipal, San Martín N° 280, comuna de Quirihue.	28/07/2026



Página 3 de 4
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/RTUF7Q-959>



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>
Página 39 de 51



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N°1569/2026

Coihueco	Rodolfo Zaror Zaror director regional (S) del Sence Ñuble, Invitan a la ceremonia de entrega de diplomas "Operadores de Excavadoras".	Marles 04/08/2026 15:30	Ernesto Vallete N° 1394, Villa Andes, comuna de Coihueco.	28/07/2026
Pinto	Rodolfo Zaror Zaror director regional (S) del Sence Ñuble, Invitan a la ceremonia de entrega de diplomas "Corte y Confección, Prendas de Vestir para Niños y para Adultos".	Miércoles 05/08/2026 11:00	Biblioteca Municipal de Pinto, Calle Ernesto Riquelme N° 269 comuna de Pinto	28/07/2026
Pemuco	Rodolfo Zaror Zaror director regional (S) del Sence Ñuble, Invitan a la ceremonia de entrega de diplomas "Curso Operario de Artefactos de Gas".	Jueves 06/08/2026 15:00	Salón Municipal La Cesona, San Martín N° 498, Pemuco.	28/07/2026
Chillán	El Seremi de Obras Públicas Luis Carrasco Argomedo y la directora de Regional de Arquitectura Sinela Quiñer Guíñez, Invitan a una visita guiada a la Obra Instituto de Rehabilitación Infantil Teletón Ñuble.	Miércoles 05/08/2026 10:00	Dependencias Edificio Teletón Región de Ñuble.	28/07/2026
San Carlos	El delegado Presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda Palma, Invitan a la Cuenta Pública Participativa 2026	Miércoles 29/07/2026 15:30	Centro Cultural San Carlos de Itihue, ubicado en Avda. Baena N° 0180, comuna de San Carlos.	27/07/2026



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 14-08-2026 14:54 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

CERS



Página 4 de 4
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/RTUF7Q-959>



Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>
Página 49 de 51



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N°1570/2026

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°30 de fecha 05/08/2026 a cargo de su presidente, Consejero Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble.
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°30 de fecha 05/08/2026, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se resuelve:

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandra Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, de las invitaciones recepcionadas entre el 29/07/2026 al 04/08/2026, para asistir a las siguientes actividades:

Comuna	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DIRECCIÓN	Recepcionada
Quillón	La Asociación de Municipalidades del Valle del Bato. Invitan a la 7ª Reunión Ordinaria del directorio	Jueves 13/08/2026 13:00	Centro Deportivo y Recreativo Cendry Náutico, ubicado en Costanera Poniente N° 613, de la comuna de Quillón	30/07/2026
Quirihue	El Gobernador Regional de Ñuble, junto a la presidenta de la Agrupación Teacompañio. Invitan al cierre del proyecto "En comunidad aprendamos a regular a nuestros hijos con Tes, II parte" Director (S) regional Sence Ñuble, Rodolfo Zaror Zaror.	Lunes 10/08/2026 15:00	Sala del Consejo, ubicada en Independencia N° 699, comuna de Quirihue	30/07/2026
Chillán	Invitan a la entrega de diplomas del Curso de Servicio de Reposición y Orden de Productos en Supermercados y Grandes Tiendas. El Director del Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín, y la directora de la ESC. Quilmo Chillán Viejo, Pilar Navarrete Quijada.	Miércoles 12/08/2026 15:30	Escuela Artística Claudio Arrau León, Arauco N° 356 Chillán	30/07/2026
Chillán Viejo	Invitan 13ª. Fiesta del Camarón, organizada por el Centro de Padres y Apoderados. Director (S) regional Sence Ñuble, Rodolfo Zaror Zaror.	Sábado 08/08/2026 13:00	Escuela de Quilmo, camino a Yungay, KM 8 interior, comuna de Chillán Viejo	30/07/2026
San Gregorio	Invitan a la entrega de diplomas del Curso de Operación de Grúa Horquilla. Director (S) regional Sence Ñuble, Rodolfo Zaror Zaror.	Jueves 13/08/2026 11:00	Calle Semiramis Caro N° 320, San Gregorio	30/07/2026
Coihueco	Invitan a la entrega de diplomas del Curso de Operación de Grúa Horquilla. Director (S) regional Sence Ñuble, Rodolfo Zaror Zaror.	Lunes 10/08/2026 15:30	Restaurante Ohana; calle Comercio N° 488, comuna de Coihueco.	30/07/2026
Chillán	Invitan a la entrega de diplomas del Curso de Cocina Nacional e Internacional y Operaciones Básicas de Pastelería. Director (S) regional Sence Ñuble, Rodolfo Zaror Zaror.	Jueves 13/08/2026 15:30	Hogar de Cristo Chillán, Calle Independencia N° 1039, Chillán	30/07/2026

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.700.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MQFD1E-012>

Página 1 de 3



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 44 de 51



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N°1570/2026

San Fabián	El Alcalde de la comuna de San Fabián, Cristófer Valdés González. Invitación a participar del Campeonato comunal de Adulto Mayor 2026	Sábado 15/08/2026 16:00	En el gimnasio del Liceo de la comuna de San Fabián.	30/07/2026
Quillón	El alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quillón, Felipe Catalán Venegas. Invitan Seminario Apícola 2026, denominado "Turismo Apícola: Una Alternativa Productiva"	Viernes 14/08/2026 Sábado 15/08/2026 09:00	Polideportivo de la comuna de Quillón	31/07/2026
Trehuaco	El Gobernador Regional de Ñuble, junto al presidente del comité de Desarrollo y Adelanto Villa Santa Rosa. Invitan al Hito de Cierre del Proyecto "Santa Rosa Iluminada y Segura Como el Sol Radiante"	Viernes 7/8/2026 17:00	Pasaje Villa Santa Rosa, comuna de Trehuaco.	03/08/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble y la presidenta del Taller Good Luck. Invitan al cierre del Taller "Ejercicio mi mente, Abrazos Mis Emociones".	Jueves 06/08/2026 12:00	En la Biblioteca Municipal Volodia Teitelboim, en Arauco N° 974 de Chillán.	03/08/2026
Valdivia	Comité de Integración Binacional Los Lagos. Invitan "Fortaleciendo Vínculos de Cooperación, Integración territorial y articulación entre Chile u Argentina".	Miércoles 26/08/2026 y jueves 27/08/2026 08:30	En la Ciudad de Valdivia Región de los Lagos.	03/08/2026
San Fabián	El Gobernador Regional de Ñuble, y el presidente de la Corporación Alico. Invitan al cierre del proyecto Revista Alico Patrimonios de San Fabián Para la Región de Ñuble.	Sábado 15/08/2026 11:00	En la Casa de la cultura de San Fabián, calle 21 de mayo N° 345, comuna de San Fabián	03/08/2026
Quirihue	El Gobernador Regional de Ñuble, y el General director de Carabineros Marcelo Araya Zapata y el alcalde de Quirihue Eduardo Rodrich Mardones. Invitan a la Ceremonia de Inauguración de la Escuela de Formación Transitoria de Carabineros, grupo Quirihue. La asociación de cultural El Remanso.	Viernes 14/08/2026 16:30	En el Frontis de la Quinta Comisaria de Quirihue, ubicada en Calle Esmeralda 5/N, comuna de Quirihue.	31/07/2026
Chillán	Invitan a la Exposición Final "Talleres que llenan El Alma"	Viernes 07/08/2026 19:00	En la asociación Cultural El Remanso, ubicada en Callejón Los Coles, Pasaje Codornices, KM 1 camino a Cato, Chillán.	31/07/2026
San Carlos	El Gobernador Regional de Ñuble junto al Representante legal del APR Nueva Esperanza. Invitan finalización de la iniciativa "La Esperanza Vigilada".	Viernes 14/08/2026 15:00	En la sede del sector, APR Nueva Esperanza comuna de San Carlos	03/08/2026
Coihueco	El Gobernador Regional de Ñuble y el presidente de la junta de Vecinos Niblinto. Invitan al Cierre del Proyecto "Coihueco Te Activa, Baile Entretenido en Junta en Junta de Vecinos Niblinto."	Viernes 07/08/2026 18:00	En la sede de la Junta de vecinos Niblinto de Coihueco	04/08/2026
Coihueco	El Gobernador Regional de Ñuble y el Director de Carabineros Marcelo Araya Zapata. Invitan a la ceremonia de Inauguración del Retén Cato	Viernes 21/08/2026 11:00	En dependencias del Retén, Ubicado en el Kilómetro 33 de la ruta N° 455, comuna de Coihueco	04/08/2026
Ránquil	El Alcalde de la comuna de Ránquil, Nicolás Torres Ovalle y el Honorable consejo Municipal. Invitan a la entrega de una "Ambulancia 4x2 de Primera Respuesta Ante Emergencias", Financiada con Recursos de Royalty Minero"	Jueves 06/08/2026 14:00	En inmediaciones del Centro de Salud de Ripas, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N° 392, Ripas, Ránquil.	04/08/2026
Coihueco	El Gobernador Regional de Ñuble presidenta de la Junta de Vecinos Los Puelches. Invitan al cierre del proyecto "Coihueco Te Protege: Sistema de Alerta Comunitaria en JVV Los Puelches".	Sábado 08/08/2026 11:00	En la Sede de la Junta de Vecinos Los Puelches, comuna de Coihueco.	04/08/2026
Chillán	El Gobernador Regional de Ñuble y la representante legal de la Fundación Down Chillán. Invitan al cierre del proyecto "Alimentando Capacidades"	Sábado 08/08/2026 16:00	En calle Iglesia de Piedra N° 180 Villa doña Francisca III, Chillán.	04/08/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/M9FD1E-012>

Página 2 de 3



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 42 de 51



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N° 1570/2026

Ñipas	El Gobernador Regional de Ñuble junto a la presidenta del conjunto Folclórico Renacer de Ñipas. Invitan al cierre del proyecto "Itener de Ñipas, Melodías de Ayer, Hoy y Siempre".	Viernes 21/08/2026 16.00	En Casa de La Cultura, ubicada en Nicasio Alarcón N° 416, Ñipas.	04/08/2026
San Ignacio	El Alcalde de la comuna de San Ignacio Patricio Suazo Romero y el Honorable consejo Municipal. Invitan al Reconocimiento y Fortalecimiento de la Dirigencia Social y Comunitaria año 2026.	Viernes 07/08/2026 18.00	Gimnasio Municipal de San Ignacio.	04/08/2026
Chillán	Congreso Regional Explora Investigación e Innovación Escolar. Invitan al Congreso Regional Explora 2026.	Miércoles 05/08/2026 10.00	Inacap Chillán, Longitudinal Sur Chillán.	04/08/2026
San Carlos	El Gobernador Regional de Ñuble y el Representante Legal del APR La Matta. Invitan al cierre del Proyecto "Protección Seguridad para el Sector La Matta".	Viernes 21/08/2026 16.00	En el Centro comunitario Las Gercas.	04/08/2026



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 14-08-2026 14:53 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Ayda. Libertad s/n Edificios Públicos Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 49 de 51



14 de agosto 2026

CERTIFICADO N°1571/2026

REFERENCIA: "TOMA CONOCIMIENTO DIVERSAS MATERIAS EXPUESTAS ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE"

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica las siguientes Tomas de Conocimiento:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°29 de fecha 29/07/2026, a cargo de su vicepresidente consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas, se llevó a efecto "Capacitación Interna para los Consejeros y Consejeras Regionales respecto de Procedimiento de Viáticos, Gastos y Reembolsos".
2. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio N°06 de fecha 22/07/2026, a cargo de su presidenta consejera regional María Elena Acuña Olivera, se llevó a efecto "Exposición de la Directora de Arquitectura MOP Ñuble".
3. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°04 de fecha 22/07/2026, a cargo de su presidente consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, se llevó a efecto "Exposición de Representante del Ejecutivo sobre los Ejes Estratégicos de Fomento Productivo en Ñuble".
4. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Salud y Medio Ambiente N°15 de fecha 29/07/2026, a cargo de su vicepresidente consejero regional Wilson Ponce Hernández, se llevó a efecto "Exposición de la Directora de Proyecto Prevencolon de Ñuble".
5. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, acordó lo siguiente:
6. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, **TOMA CONOCIMIENTO** de las siguientes materias: "Capacitación Interna para los Consejeros y Consejeras Regionales respecto de Procedimiento de Viáticos, Gastos y Reembolsos", "Exposición de la Directora de Arquitectura MOP Ñuble", "Exposición de Representante del Ejecutivo sobre los Ejes Estratégicos de Fomento Productivo en Ñuble" y "Exposición de la Directora de Proyecto Prevencolon de Ñuble".



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 14-08-2026 14:53 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YVSGCL9-348>

Página 1 de 1



Ayuda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Consejo Regional de Ñuble
Página 44 de 51



14 de agosto 2026

CERTIFICADO N°1572/2026/Actualización al 18/08/2026.

REFERENCIA: "APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°20 de fecha 15/07/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°00778 de fecha 13/07/2026 del Gobernador (S) Regional de Ñuble Alejandro Aguilera Zambrano, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 13/07/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Análisis y aprobación de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°17 al Presupuesto del Programa de Inversión Regional año 2026".
2. Que, posteriormente, con fecha 03/08/2026, ingresó a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, Oficio N°641 de fecha 10/07/2026, de Contraloría General de la República, el cual indica que se ha TOMADO RAZÓN de la Modificación Presupuestaria N°17 del Gobierno Regional de Ñuble.
3. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, en base al Oficio N°00778 de fecha 13/07/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°20 de fecha 15/07/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, María Elena Acuña Olivera, Marcelo Cifuentes Cifuentes, Mario Urrea Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

4. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026", de acuerdo al siguiente detalle:

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BKMQSS-085>

Página 1 de 2



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 49 de 51



14 de agosto 2026

CERTIFICADO N°1572/2026/Actualización al 18/08/2026.

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE				Miles de \$	
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	Incremento	Reducción
			INGRESOS		
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	7.700.000	
	03		De otras entidades públicas	7.700.000	
			GASTOS		
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.200.000	
	02		Proyectos	6.200.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.500.000	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.500.000	
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.500.000	



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 18-08-2026 10:57 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BKMQS5-085>
Página 2 de 2



Avda. Libertad s/n Edificios Públicos Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>
Página 48 de 51



14 de agosto 2026

CERTIFICADO N°1573/2026/Actualizado al 18/08/2026.

REFERENCIA: "APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21 de fecha 12/08/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°00896 de fecha 06/08/2026 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 07/08/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Análisis y aprobación de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°21 al Presupuesto del Programa de Inversión Regional año 2026".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, en base al Oficio N°00896 de fecha 06/08/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°21 de fecha 12/08/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, María Elena Acuña Olivera, Marcelo Cifuentes Cifuentes, Mario Urrea Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026", de acuerdo al siguiente detalle:

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YU8RZS-370>

Página 1 de 2



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-371>

Consejo Regional de Ñuble

Página 47 de 51



14 de agosto 2026

CERTIFICADO N°1573/2026/Actualizado al 18/08/2026.

Modificación N°21: Distribución de



PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL	PPTO. VIGENTE CON	MODIFICACIÓN	PPTO. VIGENTE
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				M\$	MODIFICACIONES	N°21 M\$	(INCLUYE PRESENTE
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES		TRAMITADAS M\$		MODIFICACIÓN) M\$
			GASTOS	50.569.162	53.323.540	0	53.323.540
11			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.000.000	32.754.378	1.631.510	34.385.888
	02		Proyectos	30.000.000	32.754.378	1.631.510	34.385.888
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.569.162	20.569.162	1.631.510	18.937.652
	03		A Otras Entidades Públicas	20.569.162	20.569.162	1.631.510	18.937.652
	125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	9.000.000	9.000.000	1.931.798	10.931.798
	998		Provisión Fondo para el Apoyo al Transporte y la Conectividad Regional	11.569.162	11.569.162	3.562.308	8.005.854



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 18-08-2026 10:50 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YU8RZS-370>
Página 2 de 2



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>
Página 48 de 51



14 de agosto 2026.

CERTIFICADO N°1574/2026

REFERENCIA: "INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTEL AVÍCOLA COLIUMO, INCLUIDO EL SECADO DE GUANO, COMUNA DE SAN CARLOS, REGIÓN DE ÑUBLE".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Salud y Medio Ambiente N°15 de fecha 29/07/2026, a cargo de su vicepresidente, consejero regional Wilson Ponce Hernández, se analizó el Oficio N°00834 de fecha 22/07/2026 del Gobernador Regional de Ñuble Oscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 23/07/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual envía "Informe Evaluación Técnica Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTEL AVÍCOLA COLIUMO, INCLUIDO EL SECADO DE GUANO, COMUNA DE SAN CARLOS, REGIÓN DE ÑUBLE".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, en base al Oficio N°00834 de fecha 22/07/2026, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Salud y Medio Ambiente N°15 de fecha 29/07/2026, a cargo de su vicepresidente, consejero regional Wilson Ponce Hernández.

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Geraldine Aravena Godoy, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Votos de Rechazo: Consejeros Regionales Iker Stuardo Malverde, Dalibor Franulic Muñoz y Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.

Votos de Abstención: Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, APRUEBA EL INFORME NEGATIVO ELABORADO POR EL EJECUTIVO, respecto de Evaluación Técnica Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTEL AVÍCOLA COLIUMO, INCLUIDO EL SECADO DE GUANO, COMUNA DE SAN CARLOS, REGIÓN DE ÑUBLE" el cual indica: El proyecto se RELACIONA NEGATIVAMENTE con un objetivo estratégico de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2030: 1.3.2. Proteger y Recuperar los valores ambientales del Territorio", por lo tanto, este Organo de Administración del Estado observa que existe una VINCULACIÓN NEGATIVA entre el proyecto y la Estrategia Regional de Desarrollo 2030 de la Región de Ñuble.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 14-08-2026 14:51 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 18.799.
Página 1 de 1
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/18HIMJ-363>



Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 49 de 51
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 18.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>



14 de agosto 2026

CERTIFICADO N°1575/2026

REFERENCIA: "APRUEBA INICIATIVA FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2026-ASIGNACIONES DIRECTAS".

ALFONSO CID PINTO, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

- Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°22 de fecha 05/08/2026, a cargo de su vicepresidente consejero regional Iker Stuardo Malverde, se analizó el Oficio N°00873 de fecha 04/08/2026 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 05/08/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Aprobar Iniciativa Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2026-Asignaciones Directas, proyecto "Temporada de Conciertos Orquesta Sinfónica de Ñuble 2026", Código 20260104010016.
- Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, en base al Oficio N°00873 de fecha 04/08/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°22 de fecha 05/08/2026, a cargo de su vicepresidente consejero regional Iker Stuardo Malverde.

Resultado de la Votación: UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PRESENTES EN LA SALA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandia Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

- ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, APRUEBA Iniciativa del Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2026-Asignaciones Directas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Institución	Código Iniciativa	Nombre Iniciativa	Imputación	Monto (\$)
Orquesta de Cámara de San Carlos	20260104010016	Temporada de Conciertos Orquesta Sinfónica de Ñuble 2026.	24-01	\$100.239.600.-



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 14-08-2026 14:51 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

CERS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CEBWAR-277>

Página 1 de 1



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 59 de 51



TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026, a las 11.19 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria N°190 de fecha 12/08/2026 del Consejo Regional de Ñuble.



Firmado por:
Alfonso Valerio Cid Pinto
Secretario Ejecutivo
Fecha: 02-09-2026 14:13 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

ALFONSO CID PINTO
SECRETARIO EJECUTIVO MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



Firmado por:
Oscar Manuel Crisóstomo Llanos
Gobernador Regional de Ñuble
Fecha: 03-09-2026 09:39 CLT
Gobierno Regional de la Región de Ñuble

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ACP/cers

VHGE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Ayda, Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Teléfono Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVCZKP-971>

Página 54 de 51